EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 14,167 — Montevideo, Sábado 25 de Noviembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . . . Dirección
» . . . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Treinta y Tres 219, Arturo Semería.
4.a » —Liniers 188. Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Ejido 109, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 1220, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villaleugua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 395, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 638.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2. (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativo.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones. Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Taormina, italiano, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 24 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Dóminic, inglés para Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos, saldrá el 24 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 y 30 p. m.

Amazon, inglés, para Santos y Río Janeiro, Pernambuco, Funchal y Lisboa, saldrá el 25 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 24.

Cap Blanco, alemán, para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 4 p. m.

Regina Elena, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 25.

Presidente Quintana, argentino, para San Antonio, Madryn, Cabo Raso, Camarones, Bahía Rustamante y Comodoro Rivadavia, saldrá el 26 del corriente.

Italie, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Cádiz, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondecia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Debut el 29 de Noviembre.

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Hoy sábado 25, á las 9 p. m.: «La Aventurera».

CIBILS—Compañía dramática española—Hoy sábado 25, á las 9 p. m.: «Los dos pilletes».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy sábado 25, á las 8.45: 1.a sección, «Agua, azucarillo y aguardiente»; 2.a, «La Tierra del Sol»; 3.a, «El vals de los besos»; despedida de Balder.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 312—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

DALMIRO M. TIÓ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Ciudadela núm. 85. 3621pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 8183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio. Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519. Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 32-50-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 2315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 3478-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista.—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720-pm.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990-pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU—Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 3616-pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladó su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas.—Horas de consulta de 11 a. m. á 4 p. m.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 23—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 192. 510pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 907 (Central). 387pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 100pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1610pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

NESTOR C. RODRIGUES. D. D. S.—Doctor en cirugía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 3300-pm.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Sarandí 281. 3249-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

GODSCHAUX WORMS—CIRUJANO-DENTISTA—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713pte.

ELOISA PORTAS CALVEIRA—Cirujano dentista.—Exclusiva señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

Suscripciones á "EL SIGLO"

"EL SIGLO", que ha alcanzado una gran suscripción en toda la República, pone en conocimiento del público que la persona que se suscriba al diario por el año 1912, lo recibirá gratis durante el corriente mes de Noviembre y Diciembre del presente año.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

Por un año adelantado. . . . . $ 10.00
" seis meses adelantados. . . . " 5.50

DIRIJIRSE AL GERENTE DE "EL SIGLO"
ENVIANDO GIRO POSTAL

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina.—Jefe de clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso). Consultas de 1 á 3, excepto los jueves. Teléfono: «La Uruguaya» 2064 (Central). 3802-nv.5-1912

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectine y 606a).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 306. 1920pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2312dic.5.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 2301-pm.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado.—Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3633-pte.

RUIZ, NADAL Y CALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 89. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3382-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 53. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 508 (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas.—Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguaya 2321 (Central). 3492-pte.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION.—Provisión de una grúa flotante para el Puerto de Montevideo.—Llámase á licitación pública para la provisión de una grúa flotante para el Puerto de Montevideo, con fuerza para levantar hasta cien toneladas de peso, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. y que impresos serán entregados á los interesados mediante el pago de la suma de cinco pesos.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 26 de Abril de 1912 á las 3 1/2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó de rechazarlas todas sin encontrase ninguna aceptable.—Montevideo, Noviembre 21 de 1911.—**Pedro C. Rodríguez**, oficial mayor. 4004en31

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE MINAS—Licitación para construir adoquinado—Llámase á licitación para proceder al adoquinamiento de varias calles de la ciudad de Minas, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos, memoria descriptiva y resolución de la Junta E. Administrativa que pueden verse en la Intendencia Municipal todos los días hábiles.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 18 de Diciembre del corriente año, á las 9 a. m. en el local de la referida Intendencia.—Minas, Noviembre 18 de 1911.—El Secretario. 3990dic18.

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—Llamado á licitación.—Montevideo, Noviembre 17 de 1911. La Comisión del Parque Central autorizada por la Intendencia Municipal, convoca por segunda vez á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación interior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el día 27 del corriente á las 3 p. m. 3956-nv.27

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Se llama á propuestas para las instalaciones de luz eléctrica y fuerza motriz en el edificio destinado á Maternidad y Refugio de Embarazadas. (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se recibirán en el mismo local, hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público el lunes 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 9 de 1911.—La Dirección General. 3534-nv.27

INTENDENCIA MUNICIPAL—MONTEVIDEO.—Oficina Central Parques y Jardines—Por segunda vez llámase á licitación pública para el arrendamiento de, derecho de locación de sillas en las plazas Constitución, Independencia, Cagancha, Parque Urbano y Playa Ramírez, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el sábado 25 del que rije á las 2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos. Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á juicio de la Intendencia Municipal las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.—Montevideo, Noviembre 16 de 1911.—Francisco de Viana, jefe de la oficina central. 3932-nb.25.

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—LICITACION.—Esta Junta oye propuestas para la provisión de pan, galleta, carne, verdura, artículos de almacén, fideos, forraje, café, carbón, leña, etc., para los Cuerpos de la capital y Armada Nacional, para todo el año de 1912 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deben presentarse en Secretaría antes de las 3 p. m. en las siguientes fechas: las de pan y galleta el día 11 de Diciembre próximo, las de carne y verdura el día 12 de idem, las de forraje el día 13 de idem, las de almacén el día 14 de idem, las de carbón y leña el 15, y las de fideos y demás artículos el día 16, en cuyos días y hora señalada serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados, siempre que haya concurrencia legal.

La Junta se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue más ventajosas, así como el rechazo de todas si lo cree conveniente en defensa de los intereses que administra.—Montevideo: Noviembre 22 de 1911.—**Claudio Buzón.**—**Julio B. Sosa**, secretario ad-hoc. 4036dic16.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pedro Estébinet, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre don Pedro Estébinet por la firma de A. Estébinet é hijo de quien es único responsable, desde el fallecimiento de su señor padre, por una parte, y por la otra los señores acreedores que suscriben han convenido el siguiente concordato: 1.o El señor Estébinet ha inventariado las existencias de su taller de zapatería, muebles y útiles, y cuentas deudoras que representan en todo un activo de ps. 3.035.85 (tres mil treinta y cinco pesos ochenta y cinco cts.) y hace cesión de ellos á sus acreedores, que alcanzan á ps. 8.201.92 (ocho mil doscientos un pesos, noventa y dos cts.) los créditos simples por diversos conceptos y á ciento cuarenta y cuatro los preferidos por alquiler y trabajo personal.

En este activo figuran unas acciones del Banco Popular que garanten el crédito de la misma institución; 2.o Los acreedores que suscriben aceptan por este acto la cesión que les hace el deudor por la que le otorgaron carta de pago y autorizan al mismo don Pedro Estébinet para que proceda á la liquidación particular de las existencias y cobro de las cuentas deudoras en la forma que crea más conveniente. Bien entendido que si apareciere algún interesado por el todo ó parte podrá proceder á su venta pues le otorgan autorización completa con facultades de enagenar, cobrar y percibir; 3.o Se pagarán en primer término los alquileres, sueldos de personal y los gastos que se ocasionen con la liquidación y el saldo lo prorrateará entre todos los acreedores, cuyos recibos valdrán de carta de pago; 4.o Después de firmado el presente concordato y al ser presentado al Juzgado de Comercio se repondrá el sellado correspondiente. Y á los fines que convenga firmamos el presente en Montevideo á 11 de Agosto de mil novecientos once.—Pedro Estébinet. J. Restelli é hijos, sucesión Dupuy, Agustín Cantonnet, Prosper Pache, J. Iriart, M. Catalogne, L. Tedeschi, Mateo Fattoruso, F. Turon, Pastori y Cía., Julio Anavitarte, Carlos Bocciadone, A. Lamolle, Ferrati y Cía., E. Domecq, L. I. de Domecq, R. Desteves.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 6 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3774-nv.29

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José Díaz, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En la ciudad de Montevideo á los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos once, reunidos los abajo firmados, acreedores del señor Díaz, convocados para llegar á un arreglo con dicho señor debido al mal estado de sus negocios. Una vez expuesto el motivo de la reunión y después de un singular debate se ha resuelto lo siguiente: El señor Díaz se compromete á entregar á sus acreedores un veinte y cinco por ciento pagadero en treinta y seis meses, debiendo depositar en manos del señor Cavajani como mayor acreedor la cantidad mensual que corresponda, debiendo el señor Cavajani entregar á los señores acreedores semestralmente la porción que les corresponda. En prueba de conformidad firman la presente en la fecha ut supra.—Por José y Emilio Méndez, Arturo Benenati; José Díaz, por Rey O. Shanahan y Cía., Z. de Tezanos (hijo); Pedro Robert, Juan Cavajani, Méndez y Cía., Bermúdez Hnos., Andrés Podestá y Cía., Durán Hnos., Antonio Casatroja, Castro y del Castillo, Ramón Anicio y Cía. pp. Manuela Castiñeira, Agustín Esperón; F. Bonsignore y Cía., F. Marroig y Cía., Vicente Gaibisso, Francisco Debenedetti, Recepto y Cía., Angel Borsani, Agustín L. Rivarena, Juan Mussante, Badi é hijos, Adolfo Aragón y Cía., Chiessa, Luis Chiessa, Pedro Alagrio (hijo), por Nozor Crena, J. N. Crena; Juan Santini; Cabajani, Puppo Badi y Cía., por Tomás Chiarela, José Esprón.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 23 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3833-dic.10

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Antonio Marchetti y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestaciones de ella, al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Gregorio Aznarez, dentro del término de ochenta días.—Montevideo, Noviembre 9 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3820-dic.15

PROPIETARIOS—Consulten la Norte-Americana, 18 de Julio y Patria, para construcción de bases de material, veredas, cercos de tejido. Vengan á ver el sistema de cerco de cemento armado desarmable privilegiado por el Superior Gobierno y aprobado por la J. E. A. Es inmejorable para pared de cerco desarmable, bases de 50 c/m., con su correspondiente tejido, verjas de hierro, chalecitos, comodidades á agregar á una casa como ser, cocina, cuarto de baño, pabellones, ofreciendo la ventaja de construirlas sin el trastorno de la albañilería corriente. 3833dic16.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE NECESITA empleado corresponsal que escriba á máquina y sepa taquigrafía. Dirigirse por carta indicando referencias y pretensiones. Poste restante M. L. 24. 4065-nv.26

BARRACA con galpones, 25 de Agosto esquina Juan C. Gómez, alquilase; 25 de Mayo 200, de 3 á 4. 4066-nv.30

SE NECESITA un socio (comanditario ó activo) con $ 10,000, para ensanchar un negocio productivo en el centro. Dirigirse por carta á Z. á esta administración. 4049-nv.28

CASA-QUINTA se vende. Tren de 04 cts. Tratar: Misiones 180. Comesaña. 4048-nv.29

OFRECESE un joven para intérprete ó casa de negocio. Urgente. Dirigirse á Poste Restante: Joaquín Lorenzo. nv.26

ESPLENDIDA CHACRA de una extensión de 600 hectáreas más ó menos con monte y árboles frutales, con edificios, á 16 kilómetros de la capital, sobre camino real. Se vende. Por más datos dirigirse al señor Gabriel Helio, Piedras. h.n.c.

SE VENDEN las dos fincas ubicadas en 8 de Octubre núm. 25 y 27, frente al Hospital Italiano. Tratar directamente con el propietario en 8 de Octubre núm. 29. 4035-nv.28

SE ALQUILA un almacén mediano con gran vidriera para negocio. Cerro Largo 249. 4021-dic.2

HIPOTECAS—Dinero barato. Piedras 182. 4021-dic.2.

CASITA MODERNA—En la calle Canelones esquina Joaquín Requena se alquila una casita de tres buenas piezas, cuarto de baño, cocina, cuarto de servicio, patio con claraboya corrediza, aguas corrientes y todas las comodidades. Por más informes acudir al Crédito Fonciér, Zabala 101. h.n.c.

VENDO quinta en el sitio más lindo de calle Larrañaga, con edificio nuevo, á ps. 3.50 el metro. Más datos, Joaquín Requena 11, entre Carmen y Colonia. 3928nov28.

VENDO QUINTA en altura pintoresca, 20 minutos del centro, tren á la puerta, área media manzana, casa moderna, todas comodidades. Flores, fruta de lo mejor. Colonia 279, de 6 á 7. 3909-nv.25

MAQUINAS DE MOLINO con poco uso. Cilindros cernidores, eurekas, tararas, hollera, sasseur, embolsadora de harina, elevadores, trasmisiones, poleas, correas, véndese Miguelete 182. 3910-nv.30

SE ALQUILA ó vende edificio de tres pisos da á dos calles, para depósito ó industrias, tiene dos pozos artesianos, Miguelete 182. 3911-nv.30

CASA-QUINTA—Véndese Millán 415, 7 piezas y comodidades. Tratar: Cerro Largo 484, de 3 á 6. 3847-nov28.

OCASION—Automóvil «Mitchell» para todo camino; elegante, silencioso, cómodo para siete personas; máquina poderosísima, económico, probado. Véndese barato, en «La Exposición» 25 de Mayo 215. 3830-h.n.c.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 66. h.n.c.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h.n.c.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados en esta Administración.

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 25 de 1911

EL ENSANCHE DE LA CAPITAL

Si alguna crítica pudiera merecer la decisión de la Junta Económico-Administrativa que prohibe, dentro de ciertas condiciones, la apertura de nuevas calles más allá de la zona comprendida por el amanzanamiento oficial, ella sería la de que llega algo tarde, cuando muchos de los ensanches de la ciudad se han autorizado sin sujeción á reglas de previsión higiénica y estética; cuando se ha colocado á la limpia Montevideo una corona de inmundicia, rodeándola de barrios miserables, levantados en terrenos faltos de nivelación, con calles estrechas, de pésimo trazado, adornadas con construcciones primitivas que carecen de las más elementales condiciones para asegurar la salud y el bienestar de sus moradores.

Alguien ha tachado de ilegal el meditado acuerdo de la Comuna, pero no ha ensayado, siquiera, la demostración de esa ilegalidad. Fácil es, por el contrario, justificar que la resolucóin combatida encuadra perfectamente dentro de los cometidos del Municipio, y ajusta, también, con exactitud, á los preceptos que regulan su gestión. Bastará para ello, invocar el artículo 1.o de la ley 21 de Abril de 1909 en cuanto estatuye que «no se permitirán trazados de barrios particulares que no se ajusten estrictamente al plano del amanzanamiento que cada junta deberá adoptar oficialmente» y recordar las facultades de los Municipios en esta materia, que concreta la ley orgánica, al indicar entre sus cometidos, el de «dictar reglas para el trazado, nivelación y delineamiento de calles y caminos.

La tolerancia excesiva con que la Comuna ha procedido hasta el presente ha dado pábulo á la equivocada idea de que es posible, por el libre acto de los propietarios, transformar un predio rústico en predio urbano. Olvidan, los que tal piensan, que la fundación de pueblos, con su delineamiento y ensanche, representan facultades privativas de la autoridad pública, que deben ejercerse consultando los intereses generales de la comunidad, que no armonizarán, á menudo, con las conveniencias personales de los especuladores.

Se explicarían las instancias de los propietarios y su pretensión de guiar al Municipio en el ejercicio de aquellas facultades, si la autoridad comunal hubiera sido omisa, no formando, en la época oportuna, el plano del amanzanamiento de la ciudad y descuidando proyectar sus ensanches necesarios. Pero no es esta, ni siquiera parecida, la situación de la metrópoli. El plano del amanzanamiento oficial ha sido aprobado, desde hace largos años, para toda la planta urbana limitada por el arroyo Miguelete y el camino de Propios, y dentro de la extensa zona, así delineada, existen aun grandes superficies libres de edificación. Apesar de eso, no se ha resistido trazar el amanzanamiento de algunos barrios sub-urbanos, ni se resistirá, tampoco, de una manera absoluta, en lo venidero, ya que la misma resolución de la Junta que provoca este comentario deja á salvo el caso de que los trazados que se proyecten por los particulares sean racionales, y quede evidenciado, á la vez, que las nuevas calles concuerdan, sustancialmente, con las matrices ya aceptadas para los futuros ensanches de la capital.

Si el Municipio no pusiera una valla á ese afán de «urbanización», resultado de la fiebre especuladora, debería extender las líneas del amanzanamiento á toda la extensa superficie departamental, ya que hasta en sus lindes, en los puntos más distantes de la planta urbana, se está efectuando el fraccionamiento de terrenos y su venta en pequeñas porciones, bastante, apenas, para la construcción de la vivienda obrera.

Que la acertada resolución del Municipio hiere gravemente algunos intereses particulares, es indudable; pero los perjudicados, que son los últimos á quienes ha arrastrado la ola de la especulación, no pueden, en manera alguna, pretender que se ha cercenado ó limitado su derecho de propiedad. Si otros especuladores más afortunados pudieron realizar el negocio que se presenta, ahora, vedado para ellos, fué debido á la complacencia del poder municipal, que vuelve hoy por sus fueros, al declarar que en el ejercicio de una facultad que le es privativa, que en el trazado de nuevos barrios y de nuevas calles, no aceptará las indicaciones de los particulares, sino en cuanto ellas armonicen, exactamente, con el interés general.

Fustígase, también, la actitud de la Junta de la Capital, por reputarse que ella no favorecerá las condiciones higiénicas de la metrópoli. ¡Hay que descongestionar la urbe! se grita, repitiendo un clamor justificado con relación á otras ciudades, pero que no tiene ninguna aplicación para Montevideo. Nuestra capital, si de algo padece, no es, por cierto, de congestión sino de anemia, ya que entre los centros populosos es, sin disputa, el que posee mayor superficie en relación á [illegible]

Cuerpo Legislativo

[illegible]

—La Alta Corte de Justicia solicita el pronto despacho del proyecto sobre recusación de jueces [illegible] antecedentes.—

—La Comisión de Hacienda se expidió en el proyecto de ley que fija el derecho de importación á los envases de vidrio.—Repártase.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3.30 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto que crea en la Universidad de Montevideo, una sección de enseñanza secundaria y preparatoria destinada exclusivamente al sexo femenino.

Segunda discusión del que autoriza franquicias á la instalación de una fábrica de cemento portland y creación de la Oficina de tasación de [illegible]

Primera discusión de los siguientes: Creación de la Oficina de Informaciones y propaganda. Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior. Crédito Rural. Reorganización de la Oficina de Estadística [illegible] Crédito para [illegible] capatacías [illegible] Instituto de Geología [illegible] Presupuesto [illegible] y del refuerzo [illegible] Presupuesto General de Gastos. "Ejercicios anteriores y Leyes dictadas".

EL MONOPOLIO DE LA ENERGIA ELECTRICA

Publicamos á continuación el mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo á la Asamblea, estableciendo el monopolio del Estado en la producción de energía eléctrica.

La considerable extensión y la falta de espacio suficiente, nos impiden ofrecerlo íntegramente á nuestros lectores, obligándonos á reproducir solamente los más importantes de sus capítulos.

Oportunamente, analizaremos en todos sus variados aspectos la interesante [illegible] Léanse, ahora, los documentos referidos:

EXPLOTACION COLECTIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Es un fenómeno económico y social de orden general el de la explotación colectiva de los servicios públicos. [illegible] permiten con facilidad la concurrencia, al poder de los grandes capitales,—degeneran en abusivos é inconvenientes monopolios.

En todas partes, al impulso de esas exigencias, se extiende la tendencia á oficializar los servicios que tienen aquel carácter, que revisten interés general,—y están vinculados al progreso y al bienestar de los pueblos.

Se trata sencilla y en pocas palabras de procurar favorecer al público mejorando, extendiendo, y abarcando los servicios, evitándose al mismo tiempo las dificultades que surgen del régimen de las concesiones.

Ya, en otra ocasión, el P. E. ha expresado en términos generales que la concurrencia no deja de ser benéfica, cuando ella es posible; pero, cuando no lo es, y el monopolio es inevitable, ó cuando un alto interés social lo determina,—los frutos del ejercicio de los servicios públicos y de los de utilidad general deben ser gozados por todos y no por una minoría.

Esa orientación de gobierno que ha conquistado hasta los partidos menos avanzados, ha nacido y se desenvuelve dentro del régimen económico actual que es de libre concurrencia para ciertas actividades y de monopolio de hecho ó de derecho para otras.

Se quiere, solamente pasar al Estado ó al Municipio, como órganos de administración de los intereses generales, ó locales,—el monopolio que necesariamente, ha de ejercer una empresa privada, ó varias, fuertemente ligadas, por las múltiples é ingeniosas combinaciones modernas creadas por la concentración capitalista.

Es útil insistir: son los servicios de interés general, y en su propio y exclusivo provecho,—que se explotan ó atienden directamente por los representantes legítimos—de los que han de necesitar y pagar los servicios, en cuyo nombre, y creyendo beneficiarlos, se organizó y extendió, antes, el sistema de explotación concesionaria.

No hay cambio en el régimen de producción. Lo que hay es un mayor grado de cooperación, aplicado á los poderes públicos. Es atender un servicio, una necesidad general sin intermediarios. No es ejercer una industria privada como erróneamente se cree. Es administrar por sí y para sí sus propios intereses.

INCONVENIENTES DE LAS CONCESIONES

Las concesiones no pueden contemplar el interés público; los plazos de duración resultan, en el hecho, y por razones bien comprensibles, demasiado largos, las tarifas quedan inmobilizadas, y, no todos, pueden utilizar el servicio por las dificultades opuestas á su desarrollo, por la extensión é intensificación de la vida urbana, cuando se trata de los cuatro grandes servicios públicos: distribución de agua, alumbrado y energía, saneamiento, y transporte en común.

Si estas consideraciones son aplicables á los servicios públicos, en general, caben serlo muy especialmente al de luz, que es un servicio de seguridad, cuyos beneficios hay conveniencia en generalizar, procurando por su baratura, hacer participar de él al mayor número.

El P. E. entiende, por último, que el mejoramiento ó integridad de la administración pública, la mayor cultura y capacidad técnica en los elementos nacionales, la conciencia de la responsabilidad, que es una de nuestras características, y los resultados sobresalientes obtenidos en la implantación y ejercicio directo del servicio de alumbrado y fuerza motriz en Montevideo, aseguran, sin la menor duda el mayor y más completo éxito al programa de trabajos á que se refiere el proyecto adjunto.

COSTO COMPARATIVO DE LA ENERGIA

Reduciendo á moneda uruguaya las tarifas de alumbrado de los distintos países de América, y suponiendo un consumo de 15 kilowatts horas por mes, se tiene por comparación lo siguiente:

El consumidor de Montevideo paga al mes ps. 1,80; el de Buenos Aires ps. 2,124; el de Santa Fé ps. 2,154; el de La Plata ps. 3,016; el del Rosario ps. 2,4465; el de Río de Janeiro ps. 1,788; el de San Pablo ps. 1,755; el de Santos ps. 2,805; el de Bagé ps. 4,50; el de Livramento ps. 4,50; el de Santa María ps. 3,75; el de Valparaíso ps. 2,115; el de Santiago pesos 1,851; el de Concepción ps. 2,3985; el de Matanzas ps. 2,895 y el de Guayaquil ps. 2,82.

El consumidor de alumbrado eléctrico en Montevideo paga, pues, menos que el de las otras ciudades de América, con excepción del de Río y San Pablo que pagan uno y cinco centésimos de peso menos, respectivamente, al mes, por producirse allí la energía con fuerza hidráulica y no por el vapor.

A iguales conclusiones se llega para otros consumos mensuales.

Todo indica, por tanto, en conocimiento de los hechos revelados en este mensaje que el país y los consumidores de Montevideo pueden estar bien satisfechos de la explotación por el Estado de la provisión, á terceros, de energía eléctrica para alumbrado público y particular, fuerza motriz, calefacción etc.

LA ADMINISTRACION POR EL ESTADO

El P. E. ha considerado, siempre, que la administración de la Usina Eléctrica debía ser ejercida bajo su control y dirección. La administración por la Junta presentaría por el momento inconvenientes difíciles de vencer por el cúmulo de funciones que recargan las tareas de esa corporación, y por que la importancia y desenvolvimiento de la empresa en la diversidad y categoría de servicios que debe abarcar reclaman una gestión propia y una especialización de cometidos independientes. [illegible]

INDEMNIZACION AL MUNICIPIO DE MONTEVIDEO

En Marzo de 1906, el P. E. trató de concertar [illegible]

[illegible] Salto, Minas, Paysandú, San José, Durazno, Florida, Rocha, Rivera, Trinidad, Carmelo, Melo y Mercedes. En Fray Bentos, la usina es de propiedad Municipal, la misma que explota su servicio.

El cuadro adjunto, contiene las condiciones principales acordadas en esas concesiones.

El plazo de duración es de veinte años en la casi totalidad de ellas; y el rescate, durante la concesión, ó no se ha establecido como en el Salto con lo que ha quedado sometido á las leyes generales, ó se puede realizar después de 5 ó 10 años de funcionamiento en unas, con una bonificación de 20 %, sobre el valor y en otras por el precio de tasación. La de Melo es la única que determina una indemnización degresiva: transcurridos 10 años de la concesión, y hasta los 15, se podrá rescatar con una bonificación de 15 %, de los 15 á los 20, con la de 10 % y de los 20 á los 25 años en que pasa á la Junta sin retribución alguna, á precio de tasación.

Algunas usinas é instalaciones etc., pasan á ser propiedad de las respectivas Juntas, sin retribución para las empresas, al finalizar la concesión, ejemplo Salto, Minas y Melo; en otras, no se ha dicho nada sobre el particular, ejemplo Mercedes, San José, Rivera, Durazno, Trinidad, Carmelo, Rocha y Florida; y en otra que es Paysandú que al concluir el plazo, la Junta puede quedarse con todo, abonando la tercera parte de su valor, y que si no lo hace, en ese momento, recién después de los 10 años pasarán á ella, la usina é instalaciones, sin indemnización.

No se ha seguido, pues, un plan uniforme en el establecimiento de las condiciones que ligan á las empresas de alumbrado con las Juntas, ni las tarifas son, tampoco análogas.

El proyecto adjunto establece en su artículo 6 que se confiere á la administración general de las usinas eléctricas, que dependerá del P. E., la provisión, á terceros, de energía eléctrica, en las ciudades y pueblos de la República; en el 7.o que dicho servicio será implantado, en los centros de población que no gocen de tal ventaja y que por su importancia, lo merezcan; en el 8.o que se autoriza al P. E., cuando lo juzgue conveniente al interés público, y mediante avenimiento con las empresas ó judicialmente si ese acuerdo no fuera posible, á rescatar las concesiones, otorgadas, con anterioridad para los servicios á que se refiere el artículo 6.o, ya citado; y en el 20.o que el excedente de utilidades líquidas que resulte en cada departamento, con excepción de Montevideo se aplicará para rebajar las tarifas y ampliar las instalaciones á cuyo efecto se llevará á cabo uno de ellos, una cuenta de ganancias y pérdidas de acuerdo con la contabilidad industrial.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

CAPITULO I

Administración de las Usinas Eléctricas del Estado. Domicilio. Garantías

Artículo 1.o Créase, bajo la dependencia del P. E., la administración general de las usinas eléctricas del estado, con los cometidos y privilegios que se establecen en esta ley y en las que la complementen y amplíen.

Art. 2.o Esta administración general sustituye en todas las relaciones de orden comercial y legal á la «Usina Eléctrica de Montevideo».

Art. 3.o Será considerada persona jurídica susceptible de los derechos y obligaciones que tal circunstancia comporta con arreglo á las leyes.

Art. 4.o Tendrá su asiento en la ciudad de Montevideo, la cual se designa también, como su domicilio legal.

Art. 5.o Todas las rentas y bienes de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado garanten, con sujeción á las leyes, el pago de las obligaciones que contraiga. En defecto de ella, responde, subsidiariamente, la Nación.

CAPITULO II

Concesiones y privilegios

Art. 6.o Confiérese á esa administración general, con exclusión de toda otra empresa, ó persona, la provisión á terceras de energía eléctrica para alumbrado, fuerza motriz, tracción y demás aplicaciones, en todas las ciudades y pueblos de la República.

Art. 7.o Dicho servicio será implantado, con autorización del P. E. en todos los centros de población que no gocen de tal ventaja y que, por su importancia, lo merezcan.

Art. 8.o Autorízase al P. E. para que cuando lo juzgue conveniente al interés público y mediante avenimiento con las empresas, ó, judicialmente, si el acuerdo fuera imposible, rescate las concesiones que han sido otorgadas para los servicios á que se refiere el artículo 6.o.

Art. 9.o La administración general de las usinas eléctricas del Estado podrá celebrar con las Intendencias, ó con los particulares, contratos relacionados con la provisión de energía eléctrica por términos que no excedan el plazo de quince años.

Art. 10. Dicha administración queda exonerada del pago de impuestos, tanto nacionales, como municipales.

Art. 11. Todos los edificios sobre cuyos frentes ó techos sea necesario fijar líneas ó instalar lámparas directamente ó por medio de soportes de cualquier clase, quedan sujetos á la servidumbre respectiva con carácter gratuito. Las calles, plazas y caminos y los terrenos particulares existentes en zonas no edificadas que tengan que ser atravesados por líneas aéreas ó subterráneas, quedan sujetos á la misma servidumbre.

Art. 12. Las obras á que se refiere el artículo anterior deberán ser ejecutadas de manera á prevenir todo peligro para las personas y las cosas y evitar perjuicios á la propiedad, dejándose, en todo, á salvo, la acción por daños y perjuicios que establezcan las leyes. En el caso de retirarse las instalaciones de que se trata se deberá reponer la propiedad en su primitivo estado.

Art. 13. Las instalaciones actualmente existentes quedan amparadas por esta ley.

Art. 14. Las instalaciones en el interior de los edificios para la utilización de energía podrán hacerse por los particulares, con sujeción á los reglamentos que formule la administración general que se crea por esta Ley. En el caso de infracción á esos reglamentos, la administración podrá imponer multas á las casas instaladoras, las que variarán entre 5 y 100 pesos según la gravedad de la falta cometida.

Art. 15. Cuando las transgresiones fueran graves ó frecuentes podrá rehusarse por tiempo indefinido el suministro de energía á las instalaciones verificadas por las casas contraventoras, haciendo conocer esta circunstancia al público, por medio de avisos en los periódicos. Para que la administración general pueda tomar esta resolución es indispensable la conformidad de cinco miembros del directorio pleno.

CAPITULO III

Tarifas

Art. 16. La Administración G. de las U. E. del Estado con la aprobación del P. E. y previo informe de las respectivas Intendencias Municipales, fijará las tarifas de los diferentes servicios á su cargo.

Art. 17. El P. E. podrá declarar aplicables á las poblaciones donde se instalen y funcionen esas usinas, las disposiciones de la ley de 9 de Julio de 1902 sobre cobro de alumbrado público en Minas.

Art. 18. La percepción de la tasa, se verificará por la Intendencia respectiva; y todo su producto, formará parte de los recursos de la Junta. A su vez, éstas abonarán á la administración de las usinas lo que les corresponda por el alumbrado público y el de sus dependencias, de acuerdo con la tarifa que se hubiere fijado según los artículos 16 y 17.

CAPITULO IV

Fondo de Reserva—Utilidades

Art. 19. De las utilidades líquidas anuales se separará el 10 por ciento para constituir un fondo de reserva.

Art. 20. El excedente de utilidades líquidas que resulte en cada departamento, con excepción del de Montevideo, se aplicará para rebajar las tarifas y ampliar las instalaciones en las proporciones que determine el P. E. A ese efecto, se llevará á cada departamento una cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo con la contabilidad industrial.

Art. 21. La administración general de las usinas entregará á la Junta E. Administrativa de la Capital, lo siguiente: en el ejercicio 1912-1913 ps. 250,000 y en el de 1913-1914 y siguientes, ps. 350,000. Queda sin efecto, desde el año 1912-1913 inclusive, la obligación de entregarle la anualidad á que se refiere el artículo 44 de la ley de 28 de Marzo de 1911 y cualesquiera otra obligación anterior á la presente ley. El remanente de las utilidades podrá aplicarse en la proporción que determine el P. E. en la rebaja de las tarifas y en la ampliación de las instalaciones.

CAPITULO V

Recursos

Art. 22. El P. E. queda autorizado:

a) Para proceder al retiro de las obligaciones hipotecarias de la Usina Eléctrica de Montevideo, emitidas de acuerdo con la ley de 27 de Setiembre de 1906; y

b) Para emitir y vender total ó parcialmente, títulos de deuda pública, externa ó interna,—con afectación especial de la administración general de las Usinas Eléctricas del Estado,—por un monto de ps. 4.500.000 pesos oro, con un interés hasta 5 ojo anual, pagadero por trimestre, y una amortización acumulativa de 1 ojo al año verificada semestralmente.

El servicio de estos títulos podrá ser hecho por la administración general de las usinas, ó por el P. E. pero en éste último caso, por cuenta de aquella.

Art. 23 El producto de la emisión y venta de los títulos se aplicará exclusivamente á lo siguiente:

a) Retiro de las obligaciones hipotecarias de que habla el artículo 23;

b) Ampliación de las instalaciones existentes en Montevideo y ejecución de las nuevas, necesarias para servir todos los centros de población de cierta importancia del departamento.

c) Establecimientos de usinas eléctricas en las ciudades y pueblos de la República que no las tengan, de acuerdo con los artículos 6.o y 7.o.—y

d) Rescate de las concesiones otorgadas para la provisión de energía eléctrica, según lo dispuesto en el artículo 8.o.

Art. 24 La amortización de los títulos se efectuará por sorteo, á la par, cuando se coticen arriba de su valor nominal, y por licitación, ó compra,—cuando esa cotización sea abajo de la par.

En cualquier tiempo podrán hacerse amortizaciones extraordinarias. Sin embargo, el P. E. podrá aceptar que, ellas, no se verifiquen dentro de los cinco años siguientes á la emisión.

Art. 25 Mientras no se realiza la emisión y venta de los títulos, á que se refiere el artículo 22, en su inciso (b),—el P. E. á los fines dispuestos en el artículo 23, podrá contratar préstamos bancarios, ó si fuera necesario descontar letras dentro ó fuera del país, pagaderas en las fechas que determine hasta la suma de dos millones de pesos oro.

El servicio de intereses y amortización que demanden esas operaciones se hará con los recursos producidos por la explotación de las usinas eléctricas, y subsidiariamente con las rentas generales de la Nación.

CAPITULO VI

Administración

Art. 26 La institución que se crea por esta ley, será administrada por un Directorio compuesto por un presidente y seis vocales, uno y otros con notoria preparación en materia técnica ó de administración nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado ó de la Comisión Permanente, durante el receso legislativo. No podrán ser removidos mientras dure su cometido sinó por las causas y con las formalidades prescriptas por el artículo 81 de la Constitución.

Art. 27. No pueden ser miembros del directorio:

1.o Los que no sean ciudadanos naturales ó legales.

2.o Los menores de 25 años.

3.o Los funcionarios y empleados públicos rentados en actividad de servicio.

4.o Los miembros del Cuerpo Legislativo.

5.o Los que se hallen en estado de quiebra ó suspensión de pagos.

Art. 28 El directorio nombrará en la primer sesión que celebre despues de cada integración periódica, por mayoría absoluta de votos,—un vice-presidente que ejercerá las funciones de presidente en los casos de ausencia, remoción ó impedimento, de éste.

Art. 29 El cometido de los miembros del directorio durará cuatro años pudiendo ser reelectos.

Art. 30 La renovación del primero, que deberá designarse dentro del primer mes de promulgada esta ley—se hará, á la suerte, así: un miembro terminará al año del nombramiento, dos al segundo; dos al tercero, y dos al cuarto.

Las renovaciones siguientes continuarán haciéndose en forma tal que cada miembro dure en su cometido, cuatro años, á no ser que se trate de una sustitución en cuyo caso solo durará el período complementario que corresponda.

Art. 31 La remuneración del presidente será de ochocientos pesos mensuales, la del vice-presidente en ejercicio de la presidencia trescientos pesos además de sus dietas y la de los vocales de veinticinco pesos por sesión, sin que pueda exceder la retribución de cuatrocientos pesos mensuales.

Art. 32 Las funciones ejecutivas de la institución serán ejercidas exclusivamente por el presidente del Directorio.

Art. 33 Al Directorio directamente, corresponde además de sus cometidos generales, los siguientes:

a) El nombramiento de todo el personal á propuesta del Presidente, debiendo reunir la calidad de ciudadanos naturales ó legales excepción hecha de los empleados técnicos que pueden ser extranjeros;

b) La renovación, suspensión, por mas de diez días ó destitución de cualesquiera de ellos;

c) Dictar los reglamentos determinando los cometidos, atribuciones y deberes de los empleados técnicos y administrativos, el rol de cada sección y la relación de los diferentes servicios entre sí.

Art. 34 Las dotaciones del personal serán fijadas anualmente por el directorio, previa aprobación del P. E.

Art. 35 El directorio no podrá comprometer á la institución en otras operaciones que las que se deriven extrictamente de su carácter de generadora y expendedora de energía eléctrica y servicios anexos.

Art. 36 Al directorio le está prohibido:

a) contraer préstamos, en conjunto, en los bancos ó con particulares, superiores á cien mil pesos, sin autorización del P. E.

b) Comprometer á la administracion general de las usinas, directa ó indirectamente, en operaciones comerciales ó industriales extrañas á sus cometidos.

Art. 37 Los miembros del directorio son personal y solidariamente responsables de las resoluciones votadas en oposición á esta ley ó á las disposiciones del reglamento general. Quedan dispensados de esta responsabilidad:

a) Los ausentes de la sesion en que se adoptó la resolución y siempre que además, tampoco hubieran estado presentes cuando se leyó el acta de aquella sesión.

b) Los que hubieran hecho constar en acta, su disentimiento con el fundamento principal que lo motivó.

Guando ese pedido de constancia se produzca, el presidente del directorio está obligado, de inmediato, á dar cuenta del hecho al P. E.

CAPITULO VII

Disposiciones generales

Art. 38 El P. E. dictará el reglamento general por el cual deberá regirse la institución. A ese efecto el directorio formulará el proyecto correspondiente elevándolo al Ministerio respectivo.

Art. 39 El ejercicio económico empezará y terminará con el año civil.

Art. 40 El directorio publicará un balance mensual del activo y pasivo firmado por el presidente gerente y contador.

Art. 41 El mismo elevará al P. E. al finalizar cada ejercicio el balance general de la institución y los correspondientes á cada departamento donde haya usinas del Estado,—acompañados de una memoria relativa al estado de la administración, á su desarrollo en el período transcurrido, y á las perspectivas de futuro.

Esos documentos se darán á la publicidad una vez obtenida la aprobación del P. E.

Art. 42 La Contaduría General de la Nación hará verificar periódicamente una inspección de las operaciones de la institución.

Art. 43 Quedan derogadas todas las leyes que se opongan á la presente.

Art. 44 Comuníquese, etc.

Montevideo, Noviembre 22 de 1911.

José Serrato.

EL TECLADO

El Bien—

Habla de una obra urgente. Leamos:

«Estamos en tren de obras sociales.

Existe una que demanda prelación sobre todas en virtud de su perentoria urgencia.

Es la destinada á quitar la soga del cuello á los cosecheros pobres de nuestras zonas agrícolas.

Muchos proyectos de iniciativa oficial y de iniciativa privada vienen siendo desde hace algunos años fugaces esperanzas de mejora, malograda á los pocos días.

Se han proyectado cooperativas agrícolas en escala mayor y menor.

Las instituciones de crédito existentes y otras ein fieri á los labriegos esquilmados por todo género de usuras.

La colonización de extensas áreas fiscales, la rebaja de fletes, etc. etc., han sido objeto de artículos periodísticos, llegando á ilusionar en ciertas ocasiones á los modernos esclavos de la gleba.

Pero hé aquí que verano á verano se acerca el período de la recolección con la misma cara de perro de hace diez ó veinte años.

La cortadora y la trilladora se llevan una parte, el resto, todo el resto viene á alzarlo en sus carros el pulpero, quien, hecho el cómputo de lo fiado el año anterior, de algún pequeño anticipo para trapos, y de los intereses usurarios consiguientes, se queja todavía de llevar pérdida.

Otro año de miseria en perspectiva para ese pobre labriego, que forma legión, y para quien nada significan la conquista de las ocho horas, el aumento de salario, la higiene de la habitación y demás términos de la lucha social.

¿Por qué no se crea de una vez algún medio práctico de librar á esa gente de la voraz usura?»

¿Por qué? Pues la respuesta es fácil. Porque nos hemos dedicado á escribir novelones que publicamos en la interesante biblioteca de «El Día», á saber:

«Recuerdos de un pasado de vergüenzas», 27 volúmenes.

«Treinta y siete crímenes más ó sea la administración saravista de Cerro Largo», 10 volúmenes con ilustraciones en el texto».

«El silencio de Batlle y los treinta y siete crímenes ó al buen callar llaman Sancho» continuación del anterior, 12 volúmenes (en preparación).

Me parece que esto es más conveniente para todos, que ocuparse en salvar al agricultor de las guerras de la usura.

El Diario Español—

Habla del aceite español. Dice que los pícaros franceses y los pícaros italianos se lo falsifican.

¡Qué barbaridad!

L'Italia al Plata—

Recomienda fiducia y calma.

¿Con qué motivo?

He aquí:

«Da varie parti della Repubblica alcuni connazionali ci scriveno, impazienti, per sapere da noi quando finirá la guerra di Trípoli.

La domanda é ingenua, e non puó avere da noi—lontani dal teatro della guerra e ignari, come tutti, dei segreti piani del nostro Governo—una risposta esauriente. Rappresenta, peró il grande interessamento di tutti gli italiani nel seguire le fasi della guerra e il desiderio che questa abbia a terminare nel piú breve tempo possibile col trionfo completo dell'Italia e della civiltá.

Per risposta a quella domanda, noi esortiamo i connazionali alla calma ed alla fiducia nei fratelli e nei capi militare che combattono.»

Claro está. Muchas veces uno piensa que la guerra durará quince días, y dura... hasta que se muere Saravia.

Preguntárselo al Super.

El Tiempo—

Lo que nosotros hará cosa de un mes:

«Pero aún en el supuesto de que el estudio de esta ley de la Nación requiriera, mucho más tiempo, mucho más trabajo, mayor dedicación todavía que lo que se nos quiere hacer entender, los legisladores están en el deber, en la obligación, mejor dicho, de acometer la obra, sin que haya consideración alguna que les excuse. Serán muchos y muy complicados los asuntos sometidos á su consideración y estudio, pero este del cual nos ocupamos, tiene un interés tan general, es de tan trascendental importancia para la Nación entera, que no admite excusas ni dilaciones. Debe abordárselo decididamente y debe, sobre todo, concluirse con esa mala práctica de salir del paso, como vulgarmente se dice, prorrogando el presupuesto anterior, que no resuelve nada en rigor de justicia y que perjudica por igual las sanas prácticas democráticas y el interés individual de los servidores del Estado.»

Redondito el párrafo, hermano.

El Día—

Monopolio de la energía eléctrica.

Ella—

Sobre ferias francas:

«En realidad, ha demorado demasiado la ejecución del pensamiento. Hace ya muchos meses que, bien ó mal, Montevideo debió ensayar las ferias francas, buscando solución al trascendente problema á que atienden.

Pero, vengan en buen hora, si ellas han de aliviar á las clases necesitadas de algunas de las exorbitantes cargas que vienen soportando y á favorecer las circunstancias en que se desenvuelve su vida.

La carestía de la existencia es enorme; y si ella se nota en todas partes, aun en el seno de las familias acomodadas, calcúlese lo que será este pavoroso problema para la multitud de gentes que viven «au jour le jour», con las modestas ganancias que les proporciona su trabajo, entre cuyo número nosotros colocamos la clase media y todos aquellos que para satisfacer sus necesidades tienen que estar atenidos á un sueldo.»

Estos serán las familias desacomodadas.

A pesar de que algunos de los que están atenidos á un sueldo saben acomodarse regularmente.

El Telégrafo Marítimo —

Crédito agrícola.

CENSO OBRERO EN LA CAPITAL

PROPÓSITOS DE LA OFICINA DEL TRABAJO

El Director de la Oficina del Trabajo, señor Eduardo B. Anaya, dirigió ayer una nota al Ministro del Interior, doctor Manini Ríos, sugiriéndole la idea de realizar en esta capital un censo obrero, absolutamente necesario y que podría servir de base para cualquier reforma de la legislación que afectara á aquella clase.

En dicha nota se hace resaltar que con los elementos con que hasta ahora ha contado la oficina no ha sido posible tentar, ni con mucho, el censo general de la población obrera del país, ni tampoco de la Capital, en atención á que el personal de la sección respectiva, apenas si es suficiente para atender las estadísticas especiales de accidentes del trabajo, huelgas, sociedades gremiales y patronales, y estudio de las condiciones de vida en cuanto á gastos y precios de los artículos de primera necesidad.

Cree no obstante, la precitada Dirección, que ha llegado el momento de acometer decididamente la obra, limitándola por ahora al Departamento de la Capital, porque de esta manera se podría descubrir el perfecto estado de la situación obrera y dar un conocimiento exacto en lo que dice relación no solo al número, sino también á su distribución por sexo, edad, nacionalidad, horas y contrato de trabajo, salarios por categorías, dentro del máximum y mínimum, descanso semanal, extensión del seguro obrero, etc.

Opina que la tarea á efectuarse debería ser hecha en un período relativamente corto de tiempo, es decir, en seis meses, á contar desde el 1.o de Enero próximo.

Para el caso de que el gobierno considere conveniente la idea, indica dos cosas á su juicio, indispensables para realizarla.

Sería una, el envío de inmediato y con recomendación de urgencia, al Cuerpo Legislativo, del proyecto de ley que obliga á los industriales, comerciantes, etc., á entregar á la Oficina del Trabajo, los datos que se les soliciten, pues, sin esa obligación legal la tarea fracasaría irremisiblemente. La otra, se refiere á la autorización para disponer de una cantidad prudencial cuya inversión se justificaría oportunamente.

Termina la nota dejando librado al criterio del Ministro, el señalar lo que al respecto crea más oportuno.

SUCESOS PARAGUAYOS

ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO

LA ESCUADRILLA REVOLUCIONARIA

Ninguna información detallada se tiene de los sucesos que ocurren ó están por ocurrir en el Paraguay, por falta de comunicaciones telegráficas. Las noticias que se reciben en Buenos Aires y aquí son de origen revolucionario y aseguran que los buques armados en guerra han tomado posesión de Humaitá y Pilar, encontrándose por consiguiente, en aguas paraguayas.

Los vapores comprados en Bélgica son cuatro; pero uno de ellos ha quedado detenido en Inglaterra, porque los jefes que lo conducían cometieron la imprudencia de colocar varios cañones sobre cubierta, y si bien el comercio de armas es libre en todas partes del mundo, en cambio no es permitido el tránsito de buques armados en guerra, sin que se conozca á qué país pertenecen.

Según los informes revolucionarios, los muchos adictos al movimiento que esperaban la hora del estallido en Posadas, Corrientes, Formosa, Bouvier y Pilcomayo, se han concentrado unos en Humaitá mientras otros se dirigen á Villa Encarnación para iniciar por allí el ataque y luego seguir sobre Villa Rica. Esos grupos, se agrega, cuentan con el armamento que usaron durante la revolución que el mismo partido radical llevó á cabo contra el ex-dictador Jara, y serán mandados por el capitán Brizuela—el mismo oficial que fué herido en el anterior movimiento.

En cuanto á los hombres dirigentes de la revolución ya han salido sigilosamente de Buenos Aires, utilizando vaporcitos en el Tigre, ferry-boats y otros medios de transporte que hicieran menos visible el viaje, hasta poder llegar á bordo de los buques revolucionarios. Según esas noticias, los jefes principales del movimiento señores Echaeuer, Gondra y Montero ocupan el vapor "Constitución" que es el buque-jefe de la escuadrilla.

Una vez fondeados los vapores en Humaitá, se procedió á la organización de la tropa y á desencajonar los fusiles que iban embalados en las bodegas.

Entre los oficiales comprometidos en el movimiento figuran los comandantes Aponte, Schemone, Chirife, Mochuca, Medina y Mendoza, el coronel Escobar, el capitán Brizuela y otros que gozan de prestigio en el ejército.

No se conoce el plan revolucionario pero se supone que el ataque será llevado sobre la ciudad de Asunción, sede del gobierno constituido.

Aseguran los revolucionarios residentes en Buenos Aires, que el sábado último zarpó de Río Santiago el pailebot "Posadeña" con destino á Corrientes en lastre, llevando armamento abundante bajo la custodia de cuarenta hombres, al mando de un caudillo del partido Cívico que comparte las tareas del gobierno con el presidente Rojas.

Del señor Enrique Reyes

Este apreciable compatriota, presidente de la Asociación José Pedro Varela, nos dirige la siguiente carta, cuyo alcance, sea dicho en honor de la verdad, no comprendemos:

Montevideo, Noviembre 24 de 1911.

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.

En el diario de su digna dirección de fecha de hoy, aparece una carta firmada por el que suscribe, que se relaciona con el examen médico á que deben someterse anualmente los maestros, y con la cual se contesta á un artículo aparecido en su diario el sábado próximo pasado.

Ahora bien, en honor de la verdad, hago saber á usted que no he firmado carta alguna á ese respecto, y sólo, en mi carácter de presidente de la Asociación "José P. Varela", cumpliendo resolución de la Comisión Directiva, he autorizado la rectificación de la noticia que, con respecto á una nota de la Asociación que presido, había dado su diario.

Saludo á usted con mi mayor consideración.

Enrique Reyes.

NOTAS DE FENIX

Teatros y modas

Desde París nos escribe una compatriota las siguientes noticias, sin duda alguna muy interesantes:

"Estimado doctor Fénix.—El éxito teatral más grande de la presente temporada es, sin duda alguna, "La fille" comedia de Félix Duquesnel y André Barde, que se representa en el teatro de Vaudeville. Constantemente está la sala llena, y las señoras, principalmente, á más de emocionarse con las peripecias de la interesante obra, que unas veces raya en las sublimidades del drama y otras se desliza plácidamente en deliciosas situaciones cómicas, admiran las elegantísimas "toilettes" de Marcelle Lender y Monna Delza.

Entre los trajes que viste la primera, figura uno blanco, todo cubierto por un manto de gasa celeste, orlado de pieles de zibelina; otro de color pensamiento, sobre el que cae una gasa blanca bordada de sedas y orlada de piel; sombrero grande de terciopelo del mismo color, y grandes grupos de plumas grises y un gran lazo de terciopelo y raso color "mauve".

No son menos lindos los de la encantadora artista Monna Delza, ya aplaudida por nuestro público, y viste uno de color gris acero con un á modo de turbante de seda de igual color en la cabeza, que es uno de los sombreros más graciosos de la moda actual y que se hacen de las mismas telas que los vestidos.

Los abrigos son verdaderas maravillas, y recuerdan, por su corte, tela y bordados, á los "kimonos" japoneses.

—La exposición de mobiliario es otro de los grandes atractivos de la "season". El esfuerzo hecho por los mueblistas y decoradores es prodigioso: en el "Grand Palais" hay casas completas, en cuyo decorado se reproducen todos los estilos; las imitaciones de lo antiguo se presentan de modo tan perfecto, que es preciso ser muy conocedor para diferenciarlas.

Uno de los más conocidos artífices de mobiliario presenta una chimenea, valuada en 300.000 francos, y los encargos hechos, especialmente para la América del [illegible]

[illegible] en la cara y con la revelación de la miseria "de levita" en el trajecillo raído. Obreros de indumento pobre, casi astroso. Jóvenes que luchan en una oficina catorce horas, hasta atrapar las dos pesetas, y cuya preocupación mental se ha reducido á anudarse bien la corbata y á plancharse cuidadosamente el pelo. Algún tipo definido bien, en la frase "hombre del pueblo": carretero, tabernero, asentador, acaparador. Aprendices enviados por sus amos á guardar la vez. Una viejecilla famélica, portera sin duda de algún cuchitril donde floreció el rosal de los siete pecados capitales. Varios señoritos con una sonrisa aprisionada entre sus mofletes lucios, reveladores de un vivir puramente vegetativo. "Cañís" muy chulos y muy postineros, dejando adivinar en la seriedad de la faz que cobijaba un "Guerrita" lustroso la importancia de la ocupación á que se entregaban. Torerillos en agraz, que apilaron las monedas para la andanada, después del empeño del reloj y la cadena. Mozos y hombres maduros, mal encarados, coimes y barateros. Quizás alguna persona de posición desahogada. Desde luego, muchos individuos clasificados entre los pertenecientes á la afición, que buscan el festejo como descanso y entretenimiento...

Y todo ese gárrulo montón tenía dinero el día 30 de un mes para ver un espectáculo. Ha llevado quince mil duros á una taquilla. Los volverá á llevar el otro domingo. Y siempre que aparezca en las esquinas un cuartel con el anuncio de una lidia de toros. Así en todas partes.

"...y ni el gobierno la abole,
ni nadie habrá que la abola."

Bien. Ya que hemos hecho lo fundamental, los toros, no temáis que ahora sigan una serie de jeremiadas. Me llamarían ridículo. Hablar mal de la torería es descentrarse. Un revistero taurino pedía una celda en un manicomio para Eugenio Noel, porque se atrevió á escribir en contra de la fiesta. Y además, ¿para qué? Estamos condenados á presenciar cómo la gente se levanta á las seis para lograr un billete á las doce, siempre que haya corrida.

¡Viva España! Gallito, Pastor, "El Vivillo"; sangre, voluptuosidad y muerte...

Italia en el Perú

Los periódicos de Lima, llegados ayer, contienen las notas cambiadas entre el ministro de Italia en el Perú, señor Agnoli y el de Relaciones Exteriores de esa república doctor Germán Leguía y Martínez.

El primero, aludiendo á noticias telegráficas sobre la campaña de Trípoli, que hacían aparecer á las tropas italianas ejerciendo crueldades y violencias, protesta contra tales invenciones, que seguramente serían rechazadas por el gobierno y el pueblo peruanos.

Después de enumerar el señor Agnoli las causas de la guerra, se expresa en esta forma:

"Es evidente que un gobierno que ha sido impulsado por esas razones, que se propone actuar ese programa y que posee un ejército disciplinado, no podría, contemplado por Europa y el mundo civilizado, iniciar su acción, ordenando ó tolerando matanzas y crueldades que comprometerían su buen nombre, que le enagenarían las simpatías del pueblo sobre el cual deberá ejercer su dominio desde ahora, empujándolo en el camino del progreso y que estarían en contradicción con los principios de justicia y de libertad que aplica dentro de los mismos límites de la patria."

La contestación del doctor Leguía y Martínez, dice lo siguiente:

"Bien ha hecho Vuestra Excelencia en creer, como me lo expresa, que el gobierno y pueblo peruanos, habrían de recibir tales noticias con absoluta desconfianza.

"Las gloriosas tradiciones del ejército italiano, y su notoria disciplina eran razones para convencer, de que la guerra llevada á la Tripolitania y á la Cirenaica, tendría que desarrollarse conforme á los principios de justicia y de humanidad, ya que su práctica no impone esfuerzo alguno á un país como Italia, que ha sido brillante sostenedor de esos principios, en todos los congresos y conferencias internacionales.

"Así expuesto el concepto de esta cancillería, relativamente al asunto en que se ocupa la comunicación que me es grato contestar, tomo debida nota de la perentoria desautorización que Vuestra Excelencia, con instrucciones del excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores de Italia, hace de las noticias calumniosas que en los últimos días han circulado sobre actos atentatorios de las tropas reales."

El Banco de Inglaterra

Se están practicando algunas reparaciones en el secular edificio que ocupa el Banco de Inglaterra, en Londres. Se han hallado, á dos metros del suelo, varias monedas romanas, dando lugar ese hallazgo á que la prensa haga mención de algunas curiosidades existentes en el museo de aquel establecimiento.

Hay un billete bancario de 25 libras esterlinas, encontrado dentro de una vieja Biblia, emitido hace 111 años. Sábese que un capital invertido al 5 por ciento se duplica en catorce años; así, pues, hágase la cuenta del valor, casi enteramente perdido, que hoy representa aquella pieza.

Figuran también una "bank note" de 500 millones de francos, única de su especie, empleada en una transacción entre el Banco y el gobierno británico, y el famoso cheque por 275 millones de francos que sirvió para que la China le pagase al Japón la indemnización de guerra.

¡Esas haches!...

Ahí va eso, del Chico del Instituto ó sea Mariano de Cavia, perfectamente aplicable á no pocos periodistas platenses que toman "the" con hache y suelen andar á "golpes de puño" con el idioma castellano:

"Esta vez no me dirijo á todos en general, sino únicamente á los que nos obsequian en periódicos y en libros (por lo común, traducciones malas) con cada Themis, Thespis, Thais y thé, que es un encantho y un conthentho.

Ese "thé", en particular, es verdaderamente exquisito.

Pero es lo que pregunto yo á sus señorías: si tanto les gusta escribir "thé", como han dado también en poner nuestros almas selectos horteras en anuncios y letreros, ¿por qué escriben "tetera", y no "thetera"?

Los franceses son lógicos. Si escriben "thé", escriben también "théière".

¿De dónde provienen aquellas inoportunas haches? Que no me vengan sus señorías con lilailas de etimologías ú ortografías griegas y latinas; porque los más están de latín y griego á la altura del Enagüitas ó de la Chelito.

Lo hacen sus señorías, porque así lo ven en las gálicas letras de molde. Y luego les siguen otros, que ni aun leer en francés saben.

Lo único que les pide el alumno es lógica. ¡Lógica galicursis! Si sus señorías invocan, para colocarnos sus Themis, Thespis, Thebas y Thais, (el thé no es griego ni latino, que se sepa), ciertas grecolatinerías y armas al hombro, á lo Don Hermógenes y del todo impertinentes en la escritura española, escriban también sin rebozo y sin empacho: Ttheneo y theatro, thermómetro y theología, thaumaturgo y thuriferario, Thalia y Theseo, Athanasio y Theodoro, Thomás y Theresa, atheo y arithmética, pósthumo y pathético, thesis y thema, apotheosis y mytho, therapéutica y pathología, rethórica, éthica y esthética, thorax y éther, sin olvidarse de Thyrso de Molina, Thyrso Escudero y Thyrso Rodríguez que quedarán en extremo agradecidos.

Y puestos ya á dar el salto atrás, que sea por completo, y no nos dejen sin gozar el phonógrapho y el teléphono, Phebo y Phedra, la typographía y el typhus, la gamma y la summa, el telegramma y la grammatica, el chromo, la chrónica y el Christo... Ya el "Chico" que éstas indicaciones se permite, hubo de disfrutar ¡y en un libro de texto! de una Sapho y un Phidias, que le dejaron patidiphuso."

Fénix

ADUANA

Detención de mercaderías

Ayer fueron detenidas á un pasajero procedente de Buenos Aires, tres docenas de herramientas de zapatero, una cantidad de tarjetas postales y varios relojes de plata que pretendía pasar eludiendo el pago de los derechos aduaneros.

El portador de estos artículos fué detenido por un marinero del Resguardo en momentos que trataba de salir fuera de portones. Los artículos han sido depositados en la Inspección del Resguardo los que, previo inventario, serán hoy puestos á disposición del Director de Aduanas.

Diferencias de aforo

La Dirección despachará hoy todos los expedientes iniciados por diferencia de aforos.

Dichos expedientes son 24, entre los que figuran comerciantes que tienen pendientes hasta tres reclamaciones.

Los despachos diarios

Las operaciones en los despachos centrales y galpones provisorios, han estado bastante encalmadas. Donde se notó mayor animación, tanto en los desembarcos como en las salidas fué en los depósitos al aire libre.

Los permisos cumplidos ayer fueron 396.

Vapores en descarga

Empezaron ayer á descargar los siguientes:

Morlazan, inglés, de Amberes.
Queen Mory, id., de Nueva York.
Terminaron sus operaciones: Oriana, Brittany, Borenfeldt.

LOS AUTOS

NO ESCARMIENTAN

Apesar de la rigurosidad con que está procediendo la Oficina de Rodados respecto á la forma en que circulan los automóviles, imponiendo multas á los infractores, los señores chauffeurs" siguen poseídos del vértigo de la velocidad.

Por andar demasiado ligero, han sido multados los automóviles matriculados con los números 482, 473, 598, 345 y prueba U.

Además se ha notificado al propietario del automóvil núm. 459 que debe poner los números de matrícula de acuerdo con el tamaño que establece el reglamento, pues les lleva demasiado pequeños y en forma difícil de notar á cierta distancia.

Sabemos también que la Oficina de Rodados va á adoptar severas medidas con respecto á la mayoría de los automóviles á los cuales, de noche, es imposible distinguirles el número. El farol de luz colorada que llevan en la parte posterior, que solo tiene por objeto iluminar el número de matrícula en muy contados casos se halla en la forma reglamentaria, pues es colocado demasiado lejos ó lo llevan apagado y es así como muchas veces escapan á la vista del inspector más lince.

Y ya que hablamos de estas cosas, recomendamos á los inspectores se dén una vueltita por la Avenida General Flores al regreso de las carreras.

Hay que ver á ciertos chauffeurs, profesionales ó amateurs, recorrer la Avenida como almas que lleva el diablo (no ser esto verdad!) y permitirse todavía insultar á los cocheros y peatones que siguen tranquilamente su camino, porque no reconocen el derecho exclusivo al tránsito que se atribuyen esos salvajes.

Guardas multados

Por no dar cumplimiento á lo dispuesto por la Honorable Junta, respecto á que los guardas de tranvías eléctricos, antes de atravesar los cruces con el ferrocarril, deben descender del vagon y cerciorarse de que no hay tren á la vista, han sido multados los guardas números 64 y 68 de La Transatlántica.

Palacio Legislativo

Ayer tarde se reunieron en las antesalas de la Cámara de Representantes los miembros que componen la Comisión de Palacio Legislativo.

En esa reunión solo se resolvieron algunos asuntos de trámite.

Instrucción primaria

Exámenes de las escuelas públicas

En la mañana de hoy, darán principio los exámenes anuales en las escuelas públicas del Departamento. Dichos actos se celebrarán de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. en el órden y con las formalidades establecidas por las autoridades escolares, debiendo terminar el día 31 de Diciembre próximo.

Las pruebas de fin de curso serán presididas en todas las escuelas de Montevideo, por la Comisión de Instrucción Primaria, compuesta por el Presidente de la Junta doctor José Pedro Varela, los vocales, doctores Ildefonso García Acevedo, Daniel Castellanos y Eduardo Gimenez de Aréchaga y el Inspector Departamental don Eduardo Rogé, quienes serán auxiliados por comisiones retribuídas y honorarias que han sido designadas al efecto.

Los exámenes del presente período se presentan en condiciones excepcionalmente favorables, por la dedicación demostrada durante el año por los maestros y ayudantes y porque la asistencia de los escolares ha sido regular, muy regular, sin que haya habido epidemias ú otras causas que pudieran trastornar el órden de los cursos.

Damos aquí la nómina de las escuelas cuyos exámenes se verificarán en los días de hoy y mañana.

Escuela Rural núm. 16, Barrio «La Comercial», Directora, señorita María A. Guimaráes.

Escuela de 2.o grado núm. 13, Agraciada 233a., Director, señor Joaquín Mestre.

Escuela 1.er grado núm. 14, 18 de Julio 896, Directora, señorita Isabel Girall.

Escuela de 2.o grado núm. 38, Córdoba 45, Director, señor Horacio Dura.

Escuela de 2.o grado núm. 8, Durazno 65, Directora, señora Adela G. de González.

Escuela de 2.o grado núm. 31, Sierra 210, Directora, señorita María A. Gautier.

Consejo de Protección de menores

LA REUNION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor José Espalter, se reunión ayer á las 3 p. m. el Consejo de Protección de Menores, con asistencia de los doctores Gonzalez, Varela, Amézaga y Martirené y señores Smith y Gomez.

Se trataron los siguientes asuntos:

La Comisión de Varones dirige un informe respecto á la libertad del menor Figueron y Milhas, actualmente en la Cárcel P. y Correccional. — Fué aprobado.

—El señor Gomez formuló una moción para que en todos los casos en que los menores que hayan cumplido condena y se encuentren dentro del artículo 33 de la ley se proceda á hacer un informe por intermedio de los Inspectores del Consejo á fin de constatar la conducta de dichos menores con objeto de ponerlos ó no en libertad.

Esta moción fué aprobada y en consecuencia, la Mesa impartió las ordenes del caso.

—Mañana domingo, los señores miembros del Consejo se dirijirán á la Estación Suarez con objeto de visitar la propiedad recientemente adquirida (Cabaña Alemana) y destinada al futuro establecimiento del Reformatorio para varones.

También visitarán la ex-Granja de Toledo que ha sido puesta á disposición del Consejo, á fin de informarse de las refacciones y ampliaciones necesarias para ordenar su realización poniendo el establecimiento en condiciones de ser utilizado de inmediato como Reformatorio para niñas.

—Se pasaron al Ministerio Público diversos expedientes con objeto de regularizar la situación legal de menores abandonados moral y materialmente, como así mismo otros expedientes de menores remitidos por algunos consejos de campaña. Estos menores han sido asilados de inmediato en el Asilo del Buen Pastor las niñas, y en el radio especial de la Cárcel Preventiva y Correccional, los varones.

—Quedó pendiente, con objeto de discutirse con más amplitud, hasta la sesión próxima, el proyecto relativo á la adquisición de un terreno en el que deberá construirse el futuro Reformatorio para niñas.

El conflicto de Colastiné

SU SOLUCIÓN

EL DECRETO DEL Dr. SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, Noviembre 24.—«La Nación» de la fecha dice: «Interrogado el Ministro de Agricultura, doctor Lobos, sobre el contenido del reportaje del Ministro de Marina publicado ayer, en el que este expone sus ideas sobre la legislación de cabotaje y sobre la reciprocidad internacional á propósito del pedido de una empresa remolcadora con bandera oriental que se proponía trabajar en nuestro puerto, el doctor Lobos nos manifestó que todo lo ocurrido en ese asunto es lo siguiente: En efecto, la empresa, patrocinada por el ex-ministro del Uruguay en esta, señor Frías, se había presentado al Ministerio de Agricultura solicitando que se le permitiera prestar ese servicio por un remolcador, invocando la reciprocidad con que se facilitaba en el Uruguay los mismos servicios á los remolcadores de bandera argentina. El hecho de la reciprocidad se acreditaba con las declaraciones del Ministro de la Argentina en Montevideo. El Ministerio de Agricultura no lo podía poner en duda, entre otras razones porque le constaba por el Ministro de Relaciones Exteriores que esa reciprocidad existe. En vista de esto, el Ministerio de Agricultura pasó el expediente al de Marina ignorando hasta este momento las ulterioridades que haya tenido el asunto.

Por su parte el Ministro de Marina, con quien conversamos ayer,—dice «La Nación»— nos manifestó que en la actual emergencia y descontando de antemano todas las ideas de un conflicto con su colega de Agricultura, entiende haberse concretado al cumplimiento estricto de la ley de cabotaje nacional, aprobando en un todo las medidas tomadas por la Prefectura de Puertos. No existe—agregó—resolución ó decreto oficial reconocido que establezca la reciprocidad en el presente caso y por otra parte la ley de cabotaje no deja lugar á dudas á este respecto, por cuanto, en términos concluyentes, prohibe toda clase de trabajos como los que se querían hacer en Colastiné.»

BUENOS AIRES, 24.—«La Gaceta de Buenos Aires,» refiriéndose al comercio de cabotaje opina que el artículo 45 de la ley de cabotage no puede más ampliamente que lo hace regir la libre navegación en los ríos. Al mismo tiempo opina que ningún obstáculo debió oponerse á la petición de los armadores del vapor «Norfork Gange».

BUENOS AIRES, 24.—El conflicto entre los Ministros doctor Lobos, y contralmirante Saenz Valiente, ha sido solucionado.

El Presidente, doctor Saenz Peña, aprobó la conducta del Ministro de Marina, al exigir la declaración oficial de reciprocidad, pero de acuerdo con el Ministro doctor Lobos, reconoce los derechos á los buques uruguayos de acogerse á esta resolución que servirá de base en lo futuro, para un convenio de reciprocidad en lo concerniente á cabotaje y pesquería.

El decreto dice así: «Visto, que la ley 1049 dice que el cabotage queda reservado á los buques de bandera nacional, y que la reciprocidad no está establecida con el Uruguay, ni por tratados, ni protocolos, ni notas de la cancillería, lo que explica la oposición de la Prefectura Marítima, y que la declaración oficial hecha por el Ministro uruguayo al Ministro de Relaciones Exteriores, en su despacho, manifestando categoricamente que su país había permitido siempre y continuaría permitiendo las operaciones de esa índole á los barcos argentinos, que importa una amplia y categorica afirmación de reciprocidad y asevera la anterior, que coincide con las informaciones de la legación en Montevideo; se decreta:

«Aprobar la conducta de la Prefectura ratificando á la casa Honelder el permiso otorgado por el Ministro de Agricultura y ordenar al Ministerio de Marina que imparta las instrucciones necesarias para encuadrar toda consulta futura, en todas las reparticiones de su dependencia, de acuerdo con la presente resolución.—Firmado.—Saenz Peña—Bosch.

Títulos á ubicar tierras fiscales

Informe de la Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda de la Cámara baja acaba de expedirse en el proyecto sancionado por el Senado sobre títulos á ubicar tierras fiscales.

En el informe hace suyos los argumentos que en apoyo del proyecto se aducen en el mensaje del Poder Ejecutivo, agregando que no puede menos que recomendar su sanción en la forma aprobada por el Senado.

Sin embargo, cree conveniente establecer una modificación en virtud de la cual se acuerda un término de 8 meses á los que hayan presentado solicitudes de pago de tierras fiscales con títulos á ubicar, para que efectúen ese pago, teniéndose en cuenta que dentro de dicho plazo es posible holgadamente correr los trámites usuales en estos casos. De manera, que pueden todavía acogerse al beneficio del pago de tierras fiscales con títulos á ubicar, los que se presentan ante el Ministerio de Hacienda antes de la promulgación de la ley.

Solo aquellos que no se hubieran presentado hasta entonces, ó los que habiéndose presentado dejaran transcurrir los ocho meses sin llenar los trámites inherentes á la gestión de denuncia y pago de las tierras fiscales, estarán obligados á aceptar en canje de sus títulos á ubicar, por los títulos de deuda creados para esta operación de rescate.

El Ministro de Hacienda ha aceptado la modificación que se propone haciendo suyo el proyecto sustitutivo, que se diferencia del sancionado por el Senado en el artículo 1.o, que hace una referencia al artículo 10, y en la sustitución del artículo 10 por el que expresa la disposición aludida.

De modo, pues, que al artículo 1.o que establece que desde la promulgación de la ley, los títulos á ubicar tierras fiscales, tanto los nominales que constan de escritura pública, como los al portador, no serán admitidos en pago, de esas tierras, se le agrega: "con excepción de aquellos á que se refiere el art. 10.".

Este artículo ha sido redactado así:

Artículo 10. Los que se hubiesen presentado al P. E. antes de la promulgación de esta ley ofreciendo pagar sus títulos á ubicar las tierras fiscales que poseen, tendrán para efectuarlo, un plazo de ocho meses contados desde esa promulgación.

Vencido el plazo, los títulos á ubicar que no pudieran corresponder á tierras que no hubieran sido escrituradas, quedarán comprendidos entre aquellos á que se refiere el artículo 1.o

INTERESANTE CONFERENCIA

LA DOMINACION DE LOS MOROS EN ESPAÑA

Sobre el tema que indica el título tendrá lugar esta noche en la Asociación Cristiana de Jovenes, una conferencia por el señor H. P. Coates. Hablará en castellano, ilustrando la conferencia con proyecciones luminosas.

Han sido invitados á la misma los miembros de la Asociación y sus familias.

Desde el Salto

Un marinero ahogado.—Persecución y captura de un escandaloso

SALTO, 24—Juan Bompilcia, patrón de la chata "Ré", surta en este puerto, comunicó á las autoridades haber desaparecido de á bordo el marinero Joaquín Pérez (a) Media Noche. Se cree que se ahogó, pues las indagaciones para dar con su paradero son infructuosas, habiéndose encontrado en el lugar que acostumbraba dormir las ropas y gorra suyas.

—Gregorio Héctor Soto, al provocar un escándalo mayúsculo esgrimiendo una daga, en diversos parajes del puerto, hirió al guardia civil Daniel Flores que lo perseguía.

Una comisión policial compuesta de comisarios y agentes lo persiguieron, alcanzándolo en el paraje denominado "Los Chanchos", del otro lado del Daymán, distante 15 kilómetros de la ciudad.—Corresponsal.

EN LA JUNTA

Asuntos pasados á informe

La Junta pasó ayer á informe los asuntos siguientes:

1.o Del vocal ingeniero Peluffo un expediente del Banco de Crédito sobre apertura de varios pasajes dentro de un terreno de su propiedad ubicado cerca de la Avenida Garibaldi.

2.o De los vocales Bélinzon y Blengio Rocca la cuestión promovida por la Inspección General de Espectáculos Públicos sobre cobro por las empresas de teatro, por guardar sombreros y paraguas de los concurrentes.

3.o Del ingeniero Peluffo un asunto de D. Juan J. Peyrallo sobre permuta de terreno para regularizar la calle Defensa.

4.o Del mismo señor Peluffo un expediente sobre apertura de una calle situada en Capurro.

5.o De los señores Potenze y Labadie los balances de las inspecciones de contabilidad practicadas en las oficinas municipales.

6.o Del ingeniero Peluffo un asunto de D. Santiago Calcagno sobre apertura de la calle Mauá (Pocitos).

7.o De la Oficina de Avaluaciones un asunto de D. Cristóbal Laborde sobre edificación en un camino abrevadero cerca del Camino Castro y ensanche de aquella vía.

8.o De la Intendencia, para que se recabe informe del Director de Salubridad, una gestión de la Liga para que se desinfecten los colchones y habitaciones de los tuberculosos, etc., dictando una ordenanza sobre higiene de las localidades.

9.o De la Intendencia un expediente del señor Hilario Helguera sobre venta de terreno perteneciente al antiguo Camino de Monte Caseros.

Valor de la propiedad

El martillero señor don Juan Carlos Carve remató ayer en el lugar de su ubicación, la casa de la calle Cerro Largo número 496, esquina Yaro, y que consta de un área de 137 metros 2, al precio de pesos 4.832.

El comprador de dicha finca fué el señor Domingo Igoa.

FUSION DE LAS DIVISIONES DE GANADERIA Y AGRICULTURA

EL PROYECTO SUSTITUTIVO

Informamos en nuestro número anterior que la Comisión respectiva de la Cámara baja había presentado su dictámen aconsejando la aceptación de un proyecto sustitutivo al del P. E. en el asunto relacionado con la fusión de las Divisiones de Ganadería y Agricultura.

De acuerdo con ese proyecto el presupuesto de sus diversos organismos será el siguiente:

Inspección de Ganadería y Agricultura, pesos 23.700; Sección de Informaciones Agronómicas, 19.960; Estación Experimental de Agronomía, 35.560; Inspección de Policía Sanitaria Animal, 30.420; Sección de Epizootias, 51.260; Sección de Industria Animal, 70.060; Inspecciones Veterinarias del litoral é interior, 51.840; Inspección de Industrias, 7.870; Inspección de Inmigración y Colonización 10.310. Total: pesos 300.980.

Actualmente las Divisiones de Ganadería y Agricultura absorben alrededor de la suma de $ 228.000 anuales, lo que significa en su nueva organización un aumento de $ 80.000.

Las modificaciones más importantes que se introducen en el proyecto son la referente á la exigencia de técnicos para desempeñar ciertos cargos; elevación de las categorías de algunos veterinarios de la Sección Industrias y de Epizootia; aumento al personal de veterinarios de la Sección Epizootia; aumento del sueldo del secretario de la Inspección de Policía Sanitaria Animal; Reposición del cargo suspendido por el P. E. de oficial 1.o que existe en la Sección de Industria Animal, creando otros para la de Epizootías é inspecciones agronómicas.

Además de otras enmiendas crea algunos organismos nuevos como el relativo á las Industrias Urbanas, etc.

CAMINO LARRAÑAGA

SU ENSANCHE A TREINTA METROS

PAVIMENTACION DE LA CALLE PEREYRA

PLAN ACEPTADO

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta, fué aceptado en todas sus partes el siguiente proyecto del vocal señor Potenze, mejorando las condiciones de los caminos Larrañaga y Pereyra:

Honorable Junta: El progreso que día á día adquiere nuestra ciudad, debe impulsar al Municipio á llevar á cabo obras que, sin ser gravosas, beneficien á Montevideo.

Hace varios días la H. Junta aprobó, por unanimidad, dos obras importantes de previsión, consistentes: la una en el ensanche del Camino Propios, que es la línea de cintura de la Capital y la otra, en la ampliación del ancho de la Avenida General Flores desde Larrañaga hasta el Camino de la Cuchilla Grande.

Ambas obras constituyen una necesidad muy sentida, no solo por la importancia de esas vías de tránsito, sinó también porque están llamadas en el futuro á ser grandes Avenidas, por su situación y lo recto de su línea.

He creído sin embargo, que esos trabajos de mejoramiento de esas dos carreteras, deben ser ampliados con otro, que no es menos necesario acometer. Me refiero, al Camino Larrañaga cuyo ancho ridículo está clamando á gritos que se le amplie.

Es esta vía una de las más antiguas de Montevideo. Su nacimiento arranca puede decirse, en el Buceo y después de cruzar por sitios importantes, poblados de hermosas quintas, llega hasta cerca del Prado, rematando así su prolongación.

El Camino Larrañaga tiene trenvía en gran parte de su trayecto y no está quizá lejana la fecha, cuando se mejoren sus condiciones, que alguna empresa intente ocuparlo en la parte restante del mismo, en virtud de ser aquel una vía de gran porvenir por los puntos que comunica.

Basado en estas consideraciones, he pensado que la H. Junta haría obra provechosa, ya que está en tren de hacer ensanches muy lógicos y razonables, que acometiera también por intermedio del Departamento Ejecutivo y si éste no tuviera que observar, la obra que propongo pero, dando al Camino Larrañaga el ancho de 25 metros.

Este ancho lo considero suficiente, pués hay que contar que los propietarios, de acuerdo con la ley de 13 de Diciembre de 1909, están obligados á dejar al frente de sus respectivos predios cuatro metros de luz, lo que traerá como consecuencia que la Avenida tenga en el futuro, casi treinta metros.

Además, si se decretara un ancho mayor quizás no fuera factible de realizar la obra, por la circunstancia de lo costoso que resultarían las expropiaciones.

El P. E. por decreto de 20 de Julio de 1908, dispuso ya en parte el ensanche del Camino Larrañaga, pero, lo limitó únicamente para que aquel fuera á desembocar en línea recta á la calle Pereyra, que es la que conduce al Prado, en virtud de que en ese entonces solo la H. Junta se concretó á esa mejora, como así se expresa en el expediente respectivo.

En virtud pues, de estas razones, he creído también que como complemento de la obra de ensanche del Camino Larrañaga, procedería hacer éste en línea recta hasta el Prado, utilizando así la actual calle Pereyra, cuyo ancho y trazado, fué como digo, ya aprobado por el P. E. lo cual daría lugar á que aquella vía fuera la entrada natural del Prado, facilitando el acceso á los nuevos Pabellones de la Exposición de Ganadería.

Por consiguiente la moción que hago se concretaría á lo siguiente:

1.o Que la Intendencia tuviera á bien mandar preparar los estudios de ensanche del Camino Larrañaga, á 25 metros, desde su arranque en el Buceo hasta su conjunción con la calle Pereyra.

2.o Que se estudie también por el personal técnico de la Municipalidad la forma de hacer un «rond-point» en la bifurcación del Camino Larrañaga, calle Pereyra y Caminos Millán y Suárez, por ser el punto bien aparente para la realización de esa mejora.

3.o Que se faculte al D. E. para expropiar el terreno necesario para unir la calle Pereyra con el Camino Larrañaga, en la forma que indica el plan aprobado por el gobierno.

4.o Que se estudie el modo de hacer la pavimentación de la referida calle Pereyra, en todo su ancho, á fin de que sea una vía decorosa de acceso al Prado, autorizándose á la vez á la Intendencia para llamar á licitación pública para la práctica de los trabajos en el deseo de salvar detalles.

5.o Que realizado todo el ensanche y pavimentación de la calle Pereyra y expropiada la faja de terreno de unión de aquella vía con el Camino Larrañaga, deje de denominarse la primera vía Pereyra en virtud de existir dos calles con ese nombre y se le llame en adelante calle Larrañaga en toda su extensión, en virtud de que será el complemento lógico de la misma.

Creo H. Junta que es más práctico mejorar las vías existentes que engolfarse en el estudio de la apertura de otras nuevas, no sólo por razones de economía, sino también por razones de necesidad local.

Es cuanto tengo que decir al respecto.
Montevideo, Noviembre 24 de 1911.—
Luciano M. Potenze.

PARQUE CENTRAL

EXPROPIACION DE TERRENOS

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta fué aceptado un informe del vocal ingeniero Peluffo, por el cual se acepta un plan de la Comisión del Parque Central, sobre expropiación de 12.000 metros cuadrados de terreno para la prolongación de la Avenida 18 de Julio hasta desembocar en aquel paseo.

Se trata de una obra importante que permitirá dotar al Parque Central de una hermosa vía de acceso.

Se ha hecho ya por la Oficina de Avaluaciones la tasación de esa importante fracción de terreno que pasará á dominio de la Junta.

EL APARATO "PLASTICOSCOPE"

IMPRESIONES DE UN CONSUL

El Cónsul General del Uruguay en Suiza puso en conocimiento del Ministerio respectivo que, en compañía de los miembros de la Comisión de Estudiantes de Agronomía que preside el señor Praderi, tuvo oportunidad de asistir á una interesante demostración privada del nuevo aparato denominado "Plasticoscope", invento ó modificación realizada en el corriente año por el señor Bernaglia, para la proyección de imágenes opacas y de cuerpos sólidos.

Con tal motivo da cuenta de las impresiones recibidas en dichas experiencias.

La principal ventaja de la linterna consiste en que queda eliminado el empleo del cliché de cristal.

El inventor, al hacer desfilar ante los invitados una serie de vistas de la Suiza, varios grupos característicos italianos, diferentes frutas, insectos, infinidad de tarjetas de reclamo, máquina de relojes en movimiento, puntillas, monedas, etc., dió todas las explicaciones del caso.

Las proyecciones reprodujeron de modo admirable los diferentes objetos expuestos con sus colores absolutamente naturales, haciendo sobresalir los relieves en forma clara y visible.

La opinión dominante y especialmente la vertida por varios miembros de la Sociedad fotográfica de Ginebra, sobre el uso práctico del nuevo invento, es la siguiente:

"La Plasticoscope" puede servir para la verificación de timbres de correos, de billetes de bancos, de manuscritos de difícil lectura, etc. Puede también, rendir grandes utilidades en asuntos judiciales para la enseñanza práctica de objetos en los institutos del Estado, y realizar una gran economía, porque los clichés se reemplazan por simples cartas postales de un precio mínimum ó bien por objetos del natural.

Evita también el defecto que siempre se reprocha á los clichés sobre vidrio, donde el color muy denso amortigua la transparencia".

En los Asilos Maternales

Las pruebas de ayer

Como lo habíamos anunciado, dieron comienzo ayer los exámenes de fin de curso en el Asilo Maternal núm. 1, que dirige la ilustrada señorita Manuela Andrade. Las pruebas de los pequeños alumnos, llenaron de satisfacción á los miembros de la mesa examinadora, que tuvieron una oportunidad más para comprobar el extraordinario adelanto de ese centro de enseñanza.

Además del Director General de la Asistencia Pública, que presidía la mesa, la componían las señoras Mercedes San Martín de García, Luisa C. de Mangino y señoritas Enrique Compte y Riqué y Clelia Vitale D'Amico.

En el Asilo Maternal núm. 2, comenzarán hoy los exámenes.

Los niños pobres en San Sebastián

Hermosa iniciativa femenina

Según un informe recibido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Consulado en San Sebastián, entre las novedades pedagógicas del año en curso, resalta con caracteres simpáticos una hermosa tentativa llevada á cabo por varias señoritas, hijas de rentistas vasco-americanos, tendiente á la instalación de «cantinas» en las escuelas públicas de dicha capital.

El ensayo se inició con todo éxito mediante una suscripción, constituyéndose luego, un nucleo permanente de suscriptores.

Las cantidades recogidas con tal fin oscilaban ultimamente entre ocho á diez mil pesetas, es decir, de pesos 1.500 á 1.800.

Se contrataron varios cocineros encargados de la cocción de los alimentos á distribuirse entre los niños.

Agrega el informe, que la parte moral y verdaderamente social de la iniciativa reside en el hecho de que las mismas señoritas se turnan diariamente para la vigilancia y distribución de las raciones.

Añade que la iniciativa tiene un carácter genuinamente laico. Más que filantrópica es solidarista. Comprenden sus cultoras que del mejoramiento de las condiciones de vida de los niños podrán depender, en gran parte, la orientación de sus sentimientos, y la elevación de sus ideales.

Termina el Cónsul, señor Vasseur, expresando que ignora si el ensayo fructificará convirtiéndose en costumbre ó si correrá el albur de tantos otros.

VIDA SOCIAL

[illegible]

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

[illegible]

EN EL BUCEO

[illegible]

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

DE CAMPAÑA

DIVERSAS INFORMACIONES

[illegible]

Con el ministro de Obras Públicas

[illegible]

La poda de los árboles

[illegible]

Informacion telegráfica

[illegible]

Diplomáticas y consulares

[illegible]

Mercado de frutos

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

AVISOS RURALES

Arrendamiento de campo

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Las operaciones itálicas en la Tripolitania

Atentado contra Caneva

ROMA, Noviembre 24.—El diario "La Stampa" de Turín publica una carta enviada por un soldado llamado Gianoglio á su familia, la cual reside en Asti afirmando que la moral de las tropas expedicionarias continúa siendo altísima, reinando muy buen orden.

Afirma también que hace días un árabe rebelde disparó traidoramente su fusil contra el general Caneva, sin lograr herirlo.

La colecta pública

ROMA, Noviembre 24.—Hasta esta mañana el Banco de Italia había recibido en depósito, para ayudar á las familias de los caídos en la guerra la suma de [illegible] liras.

Los ministros de estado se suscribieron con 500 liras cada uno y 250 liras cada uno de los subsecretarios.

Bloqueo

LONDRES, Noviembre 24.—The Daily Mail de la fecha anuncia que los embajadores de Rusia y de Austria en Constantinopla, anunciaron á la Sublime Puerta que Italia prepara el bloqueo de los Dardanelos.

Víctima de la intriga

BERLIN, Noviembre 24.—Comentan de Malta que ha llegado allí Mr. Weiller, corresponsal del "Frankfurter Zeitung", á bordo del vapor "Bisagno".

Resulta ahora que no fué expulsado de Trípoli por las autoridades italianas, sino que abandonó la ciudad á causa de las intrigas de sus colegas, los demás corresponsales, quienes trataron de inculparle de las informaciones calumniosas y falsas que se habían enviado [illegible].

Mr. Weiller dice que la guerra es seria por sí misma y que no es necesario darle á la opinión pública por medio de informaciones falsas.

Traidores

ROMA, Noviembre 24.—Desde Trípoli, telegrafían al "Corriere d'Italia":

Un grupo de bersaglieri, al verificar un reconocimiento, descubrió un pozo oculto entre un pequeño bosque, en el cual se escondían tres árabes con un millar de cartuchos. Los citados fueron capturados y llevados á la ciudad.

En una casa de un jefe árabe que recientemente se sometió á los italianos, fué verificado un registro que dió por resultado el hallazgo de fusiles y municiones.

El jefe en cuestión se eclipsó, buscándosele. Esto demuestra que hay que desconfiar aún de los árabes que más pruebas de fidelidad den.—Corresponsal

El ingeniero Marconi

ROMA, Noviembre 24.—El corresponsal del "Corriere d'Italia" en Nápoles, telegrafía que se encuentra en ese puerto el ingeniero Guillermo Marconi, inventor de la telegrafía [illegible], quien, interrogado, manifestó que había recibido órdenes del gobierno para marchar á la Tripolitania.

Le acompañará el teniente Solari, su distinguido ayudante.

General condecorado

ROMA, Noviembre 24.—Los diarios locales comunican que el general Juan Ameglio, que tuvo actuación importantísima en la toma de Bengasi, fué condecorado con la cruz de [illegible] por su acción en la guerra.—Corresponsal.

Suscripción en el Salto

SALTO, 24.—La suscripción pública iniciada hace dos días entre los súbditos italianos residentes en esta ciudad á favor de las víctimas de la guerra, alcanza ya á 500 pesos.—Corresponsal.

El "Calabria" y el "Puglia"

ROMA, 24.—Comunican de Massana que han llegado allí los cruceros «Calabria» y «Puglia» procedentes de Akaba, donde tiraron algunos cañonazos sobre una localidad sospechosa.

80 oficiales turcos

Se incorporan á los combatientes

ROMA, 24.—El «Giornale d'Italia» dice que según los informes de buena fuente, los famosos refuerzos turcos concentrados en Gabes se limitarían á unos ochenta oficiales del ejército otomano [illegible] de Europa en carácter de turistas é internados en la Tripolitania por la frontera tunecina. Como todo turista, han de emprender la marcha, adquirieron numerosos camellos, y víveres como para una excursión de algunos meses, hecho que pasó inadvertido para las autoridades de Túnez [illegible].

[illegible] la frontera por distintos puntos para concentrarse en Ghadames [illegible] combatientes iban en calidad de guías y proveedores de la caravana [illegible].

Vista desde lejos, la caravana presentaba el aspecto de una fuerte columna en marcha y esa ilusión óptica explica los informes erróneos de los exploradores árabes al servicio de Italia.—Corresponsal.

Progresos de Trípoli

ROMA, 24.—Dicen de Trípoli que en aquella ciudad se ha inaugurado el alumbrado á electricidad.—Corresponsal.

El grueso de las fuerzas turcas

ROMA, 24.—[illegible]

Esperanzas de salvar á una misión científica

ROMA, 24.—A la Tribuna telegrafían desde Trípoli [illegible]

Nuevos ataques—El "Ghibli"

ROMA, 24.—Comunican de Trípoli: que [illegible]

—El «Ghibli», (viento del desierto) sopló durante el día entero impidiendo el ascenso de aeroplanos y globos.

Las patrullas encontraron en los oasis otras armas y municiones sepultadas.

Advertencia rusa?

CONSTANTINOPLA, 24.—Se asegura que Rusia ha informado á Italia que el bloqueo de los Dardanelos, es contrario á la convención celebrada en Londres en 1871.

ULTIMA HORA

Las joyas de Abdul-Hamid

VENTA PARA ADQUIRIR ARMAS

PARIS, Noviembre 25 (1.30 a. m.).—Se asegura que [illegible] vendido en subasta pública las joyas que pertenecieron al ex-sultán Abdul Hamid.

El producto servirá para la adquisición de barcos de guerra y municiones para proseguir la guerra.—Corresponsal.

Reunión del gabinete otomano

Propósitos atribuidos á Italia

LONDRES, Noviembre 25 (1.55 a. m.).—Telegrafían de Constantinopla: El Consejo de Ministros discutió la posibilidad de un ataque al Archipiélago por la flota italiana.

[illegible]

El Uruguay en el exterior

El monopolio de las usinas eléctricas

OBSERVACIONES

LONDRES, Noviembre 24.—The Pall Mall Gazette comenta el proyecto del gobierno uruguayo al declarar el monopolio, por parte del Estado de la industria de la electricidad.

[illegible]

Un saludo

BUENOS AIRES, Noviembre 24.—"El Nacional", refiriéndose á la partida del plenipotenciario uruguayo en Buenos Aires, señor Barbosa Terra, [illegible]—Corresponsal.

ACTUALIDAD MEJICANA

AMBICIONES

MEJICO, Noviembre 24.—Respecto á la coalición de los generales Gómez y Zapata para hacer una nueva revolución, la opinión general es que esta suma de fuerzas puede avivar la agitación latente que se nota en la parte septentrional del país. [illegible] seguro que si bien la [illegible] que dirigen los [illegible] y Gómez, puede [illegible] gobierno de Francisco [illegible] derrocarlo, no podrá [illegible] de la revolución, [illegible] unos y otros, y se [illegible] una guerra intensa, [illegible] agitación porque [illegible] ningún tiempo á esta [illegible] espíritu del pueblo [illegible] era de paz que sus [illegible] Corresponsal.

EL ASUNTO MARRUECOS

Los acuerdos entre las potencias

Declaración de Canalejas

PARIS, 24.—Ante la Comisión de Relaciones Exteriores, Mr. Deschanel anunció que la Cámara discutirá en la primera quincena del mes de Diciembre próximo el acuerdo Franco-Alemán.

PARIS, 24.—Se han publicado los decretos del acuerdo Franco-Ingles de 1904. [illegible] promete su apoyo en [illegible] suprimiese las [illegible] Egipto, delimitando [illegible] de España en Marruecos.

MADRID, 24.—El Presidente del Consejo [illegible] Canalejas, ha de[illegible] completa cordialidad [illegible] Francia y España [illegible] los derechos de [illegible] sin altivez, pero [illegible]

La revolución en China

PEKIN, 24.—Los ministros extrangeros [illegible] medida de prudencia [illegible] que cuidan las legaciones.

LONDRES, 24.—Las últimas informaciones recibidas esta tarde, referentes á los sucesos chinos son las siguientes:

[illegible] que los revolucionarios [illegible] el sitio á la ciudad [illegible] privada de víveres. [illegible] represalias de [illegible] que llevan sed, de [illegible] legionarios ultimados.

[illegible] se concentra sobre ese punto [illegible] en cuanto la ciudad [illegible] los republicanos, el [illegible] repercutirá en [illegible] de una sublevación [illegible] posesión portuguesa [illegible] de Macao reina intensa agitación, á favor de los rebeldes, entre los naturales.

—Según telegramas de París, el jefe de la revolución china, Sun-Yat-Sen, ha declarado que solo una república semejante á la de Norte-América es realizable en su patria.

Matanzas

LONDRES, 24.—Telegrafían de Hong-Kong que en Sahansi unos dos mil manchúes han sido asesinados.

En la región de Yu-han hubo cruentas luchas.

Más de quinientos cadáveres se encuentran abandonados con graves riesgos para la salud pública en [illegible].

FRANCIA

Recepción de un diplomático

PARIS, 24.—El presidente de la República Mr. Fallières recibió en el Palacio del Elíseo al nuevo ministro de [illegible] en Francia, señor Augusto, quien le hizo entrega de las credenciales que lo acreditan como tal, con el ceremonial de estilo.

Huelga en Amberes

PARIS, 24.—«Le Journal» publica un despacho de Bruselas, anunciando que el sábado próximo se declarará la huelga de marineros de Amberes, la cual no afectará á los buques extranjeros.

ESPAÑA

Declaración de Canalejas

MADRID, 24.—En un banquete de carácter político, el presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, ha declarado que para que los conservadores vuelvan al poder, se precisaría que los demócratas hubieran realizado una importante parte de su programa.

Ecos de un naufragio

MADRID, 24.—Comunican de Huelva, que llegaron allí ocho tripulantes del buque inglés naufragado en la costa de Vizcaya y á quienes se suponía ahogados.

Prórroga del presupuesto

MADRID, 24.—El Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ha prorrogado el presupuesto, hasta el mes de Mayo próximo fecha para la cual las Cortes aprobarán el nuevo.

Posible huelga

MADRID, 24.—Los diarios consideran inminente una huelga de obreros de los ferrocarriles andaluces.

Reunión de un congreso

MADRID, 24.—En 1912 se reunirá en esta capital el Congreso de Ciencias Administrativas.

GRAN BRETAÑA

300 casas quemadas

LONDRES, 24.—Telegrafían de Sarajevo (Bosnia), que se declaró un fuego en [illegible] resultando tres[illegible] casas quemadas.

Elección

LONDRES, 24.—El candidato unionista Lord Cecil ha sido electo, en Hitchin.

Explosión

33 MUERTOS y 75 HERIDOS

LIVERPOOL, 24.—Se ha producido una formidable explosión en una fábrica de abonos vegetales, resultando treinta y tres muertos y setenta y cinco heridos.

El entredicho ruso-persa

LONDRES, 24.—Confírmase oficialmente que Persia, accedió á dar entera satisfacción á Rusia.

Vapor en llamas

LONDRES, 24.—Telegrafían de Liverpool que continúa activamente los trabajos para extinguir el fuego á bordo del vapor «Raphael», que iba destinado al Brasil y Río de la Plata.

Funerales

LONDRES, 24.—Informan de Tokio que se preparan funerales solemnes con motivo del fallecimiento del ex-ministro de Relaciones Exteriores marques Komura.

Los monárquicos portugueses

LONDRES, 24.—Noticias recibidas del norte de Portugal refieren que es posible un nuevo estallido revolucionario monárquico.

El gobierno portugués reconcentra tropas para impedir toda invasión de la frontera española.

JAPON

Contratorpedero á pique

45 ahogados

TOKIO, 24.—El contratorpedero «Harusame» ha zozobrado en el cabo Shima, pereciendo ahogados cuarenta y cinco tripulantes.

El «Harusame» había sido construido en 1902.

AUSTRIA HUNGRIA

Siniestro marítimo

60 MUERTOS

VIENA, 24.—El steamer austriaco «Romania» ha naufragado en Rovigno pereciendo ahogadas unas sesenta personas.

GRECIA

Lo que puede ser origen de una guerra

ATENAS, Noviembre 24.—En la última sesión que celebró la Cámara de Diputados, el señor Venizelos ha protestado contra el envío de diputados cretenses á esta capital, declarando que ello conduciría á una guerra con Turquía.

La Cámara ha adoptado un voto de confianza en el gobierno, por 202 votos contra 21.

BOLIVIA

El asunto Yacuiba

LAPAZ, 24.—"El Tiempo" de esta capital publica un artículo dando á conocer la riqueza de petróleo que hay en Yacuiba con abundancia de datos comparativos, haciendo resaltar el interés que toma la Argentina para quedar en posesión de ese territorio.

Antes dice, no le daban tanta importancia.

CHILE

Lo ocurrido en Iquique

SANTIAGO DE CHILE, 24.—Con motivo de haber publicado varios diarios la noticia del estallido de una huelga en Iquique, un corresponsal dice que se trata de una paralización momentánea á causa de que muchas bodegas y fábricas no podían funcionar porque faltaban los capataces y maquinistas que se hubieron de retirar porque los chilenos no querían trabajar con ellos. La paralización duró todo el día.

Después de conferenciar con el intendente se ha resuelto que los peruanos volvieran al trabajo amparados por la autoridad, quedando el [illegible] de los salitreros de reemplazar á los chilenos por los trabajadores peruanos á fin de evitar nuevos conflictos.

Los trabajadores chilenos, satisfechos, volvieron al trabajo en unión de los peruanos.

BRASIL

Visita presidencial al «9 de Julio»

Candidatura Sodre

RIO JANEIRO, 24.—El presidente de la República Mariscal Hermes da Fonseca, acompañado de su Casa Militar fué á la [illegible] al crucero argentino «9 de Julio», siendo recibido por el Ministro de la Argentina y por el comandante de esa nave. El jefe del Estado Mayor de Marina, almirante Lino, comandantes de los acorazados «Mina Geraes», [illegible] acompañaron al primer magistrado.

—El partido republicano de Pará presentó la candidatura del doctor Lauro Sodré para la senaduría federal por ese Estado. [illegible] apoya esa candidatura.

—Telegrafían de Lisboa que en las Azores se han desencadenado violentos temporales acompañados de recios movimientos sísmicos.

—La Cámara de Comercio Internacional resolvió construir un edificio propio en la construcción del cual la auxiliará el gobierno federal.

NOTICIAS ARGENTINAS

Revolución paraguaya

Intimación que fracasa

POBLACIONES EN PODER DE LOS REBELDES

La ayuda de Jara será funesta para el gobierno

EL ARMAMENTO

BUENOS AIRES, Noviembre 24.—Refiriéndose á los sucesos paraguayos, «La Prensa» dice que anoche se encontraba de guardia el oficial Humberto Pané, del regimiento segundo de infantería, cuando fué sorprendido por cuatro de sus compañeros del mismo cuerpo, intimándole para que se sublevara y se pusiera á la orden del comandante Chiriffe, quien estaba esperando cerca del puente de San Antonio. El oficial Pané manifestó que estaba conforme con la idea, siempre que se tratara del comandante Chiriffe.

Retiráronse los cuatro á la prevención mientras Pané formaba la guardia para notificar á las tropas. El referido oficial [illegible] había manifestado su conformidad á los compañeros para que éstos ejercieron [illegible] aquéllos se retiraron [illegible] llamó al sargento [illegible] ordenó que llevara [illegible] de mauser, y [illegible] salón de oficiales, [illegible] quienes para ultimar [illegible] habían entrado en [illegible].

Los oficiales se encuentran engrillados en el cuartel del primero de artillería. Entre ellos se encuentra uno apellidado [illegible]. El gobierno sigue tomando medidas precaucionales á fin de evitar toda sorpresa que pudieran efectuar los revolucionarios.

La guarnición de la Asunción, cuenta con dos mil soldados bien disciplinados, y dos mil reclutas, regularmente preparados para la guerra.

Los buques de guerra están bien artillados y listos á zarpar en cualquier momento. Circula la noticia de que la guarnición militar de Concepción estuvo á punto de ser tomada por el mayor Medina, quien fracasó debido á la actitud de varios oficiales colorados, lo cual determinó la fuga de Medina hacia el Brasil.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, Noviembre 24.—Se ha resuelto enviar otro navío de guerra á las aguas paraguayas.

Telegramas recibidos de Formosa dicen que están en poder los revolucionarios las localidades de Humaitá y Pilar.

Se cree que también lo está Villa Encarnación, dándose como segura la toma de las demas localidades cercanas á las mencionadas.

Los revolucionarios tienen fe en que se han levantado ya varios pueblos del norte. El comité ejecutivo de la revolución se reunirá en Pilar, donde lanzará un manifiesto.

Otras noticias dicen que en Asunción del Paraguay reina tranquilidad, estando el Presidente de la República, señor Rojas, bien preparado para dominar la revuelta.

También se sigue hablando de que el ex presidente de la República, coronel Jara, se pondrá al frente de las tropas del gobierno, tan pronto como los revolucionarios invadan el territorio paraguayo.

BUENOS AIRES, 24.—Informan de Formosa que circula la noticia y produjo honda impresión, de que el coronel Jara, regresará en breve al Paraguay. Se cree que este llamado ha sido una obra precipitada del Presidente señor Rojas, pues dará resultados contraproducentes. Un caracterizado comerciante dijo que el coronel Jara es bravo y buen elemento para las fuerzas legales, pero que al mismo tiempo es un acicate que dará bríos á los enemigos, los que con saber su presencia lucharán con el doble empeño de terminar con el Gobierno del señor Rojas y con la personalidad del ex-dictador.

—Informan de la Asunción que apesar de que el Gobierno asegura que el pueblo no debe temer nada, numerosísimas son las personas que se trasladan á Formosa y Buenos Aires. Se cree que en el día se dictará la orden, mandando cerrar los puertos, con objeto de evitar la emigración.

BUENOS AIRES, 24.—«El Diario» publica un telegrama del Paraguay, anunciando que las fuerzas revolucionarias ocupan toda la zona comprendida entre Humaitá, Umbú y Villa Pilar.

El jefe de la revolución se muestra complacido, por el estado en que ha llegado el armamento.

Según la opinión de los jefes nunca un movimiento ha contado con elementos bélicos en condiciones tan inmejorables. Los revolucionarios tienen ametralladoras que disparan 600 tiros por minuto.

Se reserva los nombres de los fabricantes que les proveyeron de armamentos, á fin de evitar complicaciones.

Es enorme la inmigración paraguaya habida en el Chaco argentino durante las 48 horas últimas.

Interés que despierta un match

Cultivo de arroz

BUENOS AIRES, 24.—Se anuncia que el Ministerio de Marina construirá una ballenera para reemplazar á la cañonera «Uruguay» en el servicio en los mares polares.

—Ha despertado mucho interés el match de desempate para el primer puesto del campeonato de primera división entre los teams «Alumni» y «Porteño», el cual se realizó el Domingo próximo.

—El doctor Argerich acaba de poner á disposición del Ministerio de Agricultura 22 kilómetros de sus campos en Misiones á fin de que sean divididos en pequeños lotes y ofrecerlas para el cultivo de arroz.

Un cadaver más...

BUENOS AIRES, 24.—Esta mañana en las vías del Ferrocarril del Sud, á la altura de la calle Santa Rosalía, se encontró el cadáver de Pietro Giorgi, de 13 años, destrozado por algunos de los trenes nocturnos.

El «affaire» Lasseyte

BUENOS AIRES, 24.—Anuncian de Zárate que la indignación debido al «affaire» Lasseyte, asume ya proporciones de una gran protesta, que en breve será exteriorizada en una manifestación pública, la que revistirá imponente proporciones. La población considera perfectamente justificado el proceder de la policía.

La lluvia

BUENOS AIRES, 24.—El telégrafo informa que la lluvia de esta mañana abarca una extensa zona, beneficiando á los campos sembrados.

Aprobación del proyecto electoral

BUENOS AIRES, 24.—La Cámara después del discurso del Ministro del Interior, votó en general el proyecto electoral de lista incompleta y voto obligatorio.

Las elecciones

BUENOS AIRES, 24.—Respecto á las elecciones del domingo, se anuncia que serán muy animadas, como un exponente de la verdadera vida cívica.—Corresponsal.

Descentralización

BUENOS AIRES, Noviembre 24.—El ministro de la guerra tiene la idea de descentralizar las fuerzas acantonadas en Campo de Mayo, ubicando estos cuerpos en los pueblos cercanos, desde los cuales puedan concurrir á esta capital, cuando sea necesario.—Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Particular de "El Siglo")

Fallecimiento de un crítico

BERLIN, Noviembre 25—(12.30 a. m.)—Ha dejado de existir el crítico de arte von Schudt.—Corresponsal.

Ejecución de un uxoricida

Su última confesión

NUEVA YORK, Noviembre 25—(12.30 a. m.)—Telegrafían de Rochmond, estado de Virginia, que ha sido ejecutado por medio de la electricidad, el reo Beattie, acusado de haber asesinado á su esposa.

Beattie había siempre protestado de su inocencia,—pero en una carta dejada para ser abierta después de su muerte confiesa que ha sido el único autor de la muerte de su mujer.—Corresponsal.

Tratado secreto desmentido

LONDRES, Noviembre 25—(12.45 a. m.)—Telegrafían de Tokio que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido la existencia de un tratado secreto entre Japon y Rusia relativo á la Manchuria.—Corresponsal.

Sometimiento confirmado

PARIS, Noviembre 25—(1.50 a. m.)—Una versión oficial confirma la sumisión de Doud-Meurras, ex-sultán de Ouadai.—Corresponsal.

Puente hundido—16 heridos

LONDRES, Noviembre 25—(2.15 a. m.)—Telegrafían de Malta que ayer tarde ha ocurrido un doloroso accidente.

Mientras un destacamento de soldados cruzaba un puente, éste se hundió, resultando 16 hombres heridos, algunos de gravedad.—Corresponsal.

Revolución China

Los rebeldes de Han-kow se retiran

LONDRES, 25—(2.55 a. m.)—Telegrafían de Pekín que las tropas imperiales de Han-kew han vuelto á tomar la ofensiva.

Por momentos se espera un gran combate.—Corresponsal.

LONDRES, Noviembre 25—(3.50 a. m.)—Un despacho de Changai anuncia que los rebeldes de Han-kow, ante un movimiento envolvente de los imperiales, iniciarán la retirada hacia Han-Yang.—Corresponsal.

LONDRES, Noviembre 25—(4 a. m.)—Telegrafían de Tokio que el crucero japonés «Nitaka» partió de Sasebo para Changhai.—Corresponsal.

Reforma monetaria aprobada

NUEVA YORK, 25—(1.40 a. m.)—Telegrafían de Nueva Orleans que la Asociación de Banqueros aprobó la reforma monetaria. Aldrich, nombre de su autor.—Corresponsal.

Colazos de la cuestión marroquí

El tratado secreto anglo-francés

Acercamiento anglo-alemán

LONDRES, Noviembre 25 (1.35 a. m.)—En esta capital como en París se ha dado á la publicidad los artículos del tratado de 1904 celebrado con Francia y que se mantenían en secreto.

Por esos artículos, Francia no se negaría á examinar, en caso que Inglaterra lo propusiera, la modificación del régimen de capitulaciones de Egipto, declarando que el día que la autoridad del Sultán desapareciera del territorio contiguo á las posesiones españolas en Marruecos, el caería en la esfera de la influencia de España, la cual administraría la costa desde Melilla hasta la altura de la orilla derecha del río Sebou, previo compromiso de la nación favorecida de no ceder ni una parte del territorio colocado bajo su autoridad ó esfera de influencia.—Corresponsal.

LONDRES, Noviembre 25 (1.55 a. m.)—El diario «Birmingham Daily Post» anuncia que la cuestión Marruecos ha sido motivo de gestiones favorables á la amistad anglo-alemana. Al efecto anuncia que han sido hechas proposiciones con la sanción previa de altas autoridades de ambos países, para la conclusión de un acuerdo amistoso. Agrega que existen razones para creer que la situación mejora notablemente.—Corresponsal.

PARIS, Noviembre 25 (12.15 a. m.)—En la reunión celebrada ayer tarde por la comisión de relaciones exteriores de la Cámara varios oradores manifestaron que Alemania obraría cuerdamente si retiraba del puerto de Agadir al crucero «Agadir» en vísperas que la Cámara vá á abordar la discusión del tratado franco-alemán.

Mr. Deschanel contestó que la cuestión era delicada y la sometería al gobierno, pero aconsejaba también prudencia en los debates.—Corresponsal.

La explosión de Liverpool

UN CENTENAR DE HERIDOS

LONDRES, Noviembre 25—(2.45 a. m.)—De Liverpool envían nuevos detalles respecto á la explosión ocurrida en la fábrica de abonos, refieren que tan pronto se produjo, el techo del edificio se hundió, estallando un voraz incendio.

La rápida organización del salvamento, permitió salvar con vida á muchos obreros.

El cuadro era sencillamente horrible.

Varios cadáveres son irreconocibles.

Hasta en las adyacencias del edificio se han encontrado esparcidos numerosos restos humanos.

El número de heridos, de los cuales algunos graves, se elevaría á un centenar.—Corresponsal.

Los españoles en Melilla

Agresión mora

MADRID, 25—Telegrafían de Melilla que en la posición española de Talusit fué herido por los moros un soldado de los puestos avanzados.

También en Nador fueron agredidos los centinelas, quienes repelieron el ataque, matando á un agresor.

En la posición de Segangan un corneta recibió un balazo en la pierna derecha. Compañeros del herido capturaron el heridor.

ADMINISTRACION PUBLICA

Compostura de un camino

Ha sido aprobada la declaración de urgencia hecha por la Junta E. Administrativa de Colonia para la compostura del camino que de la Cañada de la Guardia Vieja conduce al Paso de Tranquera.

Revisador de patentes en Colonia

El Poder Ejecutivo ha nombrado con carácter de interino á Liborio Ríos para ejercer las funciones de revisador de patentes de rodados en el departamento de Colonia.

Escrituración de un terreno

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer una resolución por la que se manda escriturar á favor del Estado una fracción de terreno expropiada á doña Rosa Mac-Eachen de Barber con motivo de la nueva línea de edificación proyectada frente á la Rambla del puerto.

Mercados municipales

Aprobación de un proyecto

La Corporación Municipal aceptó ayer un proyecto del Intendente instalando en Montevideo un determinado número de pequeños mercados municipales para favorecer la venta al público, de los artículos de primera necesidad.

Dichos establecimientos se ubicarán en puntos convenientes, apartados de los medios prohibitivos de los actuales mercados para no perjudicar á éstos.

El plan ha sido aprobado por la Junta, como medio de contribuir al abaratamiento de los artículos de consumo.

REMITIDO

Señor Director de EL SIGLO. Muy Sr. nuestro:

Con no poca sorpresa hemos visto publicada hoy en esa hoja de su ilustrada dirección, una resolución del Superior Gobierno, dictada en un asunto aduanero, que se inició hace tiempo en la Contaduría de la misma Aduana, y en cuya resolución se alude á nosotros en forma tal que podría suponerse que hemos sostenido una controversia con el Fisco, ó que hemos sido sumariados personalmente por algún hecho censurable.

Rogamos al público quiera suspender todo juicio á nuestro respecto, no solamente porque podemos garantizar que nada tenemos que ver en ese asunto en el que desgraciadamente nos vemos envueltos, sinó porque jamás fuimos tampoco oidos en defensa y muy principalmente porque, ante lo que ha ocurrido en forma tan inesperada, hemos pedido por escrito al Ministerio de Hacienda, se nos dé vista, como es lógico y legal, de esos antecedentes, para poder pronunciarnos á su respecto y pedir cuanto en descargo de nuestros intereses morales y materiales pueda corresponder.

Abrigamos la convicción de que no ha de quebrantarse en perjuicio de tan fundada petición el principio sagrado en derecho y en nuestra ley escrita que ordena que nadie puede ser juzgado ni penado sin antes ser oido.

Por eso es que al empezar, pedimos se reserve juicios sobre esta extraña emergencia.

No es imposible y por el contrario queremos creer que cuando la rectitud del Poder Administrador se entere de nuestros descargos, se apresurará á reparar el error indudable que se ha padecido respecto á nosotros.

Agradecidos á la publicación de estas líneas saludamos al señor Director muy atentamente. — Montevideo, Noviembre 24 de 1911.—Silvano Pariente, Raul C. Fraga, Alfredo Fraga.

C/V. Piedras 153.

ARTE Y ARTISTAS

LOS CONCIERTOS DE LA ORQUESTA NACIONAL—

Con motivo de la organización de los conciertos que dirigirá en Solís, próximamente, el maestro Sambucetti, se ha suscitado por la prensa una discusión que, si bien parece tener por objeto intereses de los maestros de música, en realidad lo que hace es obstaculizar la realización de una idea artística tendiente á vulgarizar lo más escogido de las creaciones musicales del antiguo y moderno repertorio.

Sin pretender inmiscuirnos en asuntos profesionales, y sí solo opinando desde nuestro punto de vista, que es el que más interesa al público, proponemos á los litigantes una conciliación á fin de que no se obstaculice con discusiones, inútiles una iniciativa sobre la cual cada uno podrá tener su opinión, pero en la que no se podrá ver más que la realización de una temporada de arte en la cual el público saldrá ganancioso.

Salgan bien ó salgan mal las cosas, el público tendrá,—una vez aquellas realizadas—el derecho de opinar sobre su valor. Mientras no haya nada hecho, todos los que amamos sinceramente al arte y á la difusión de él entre el pueblo, tenemos el deber de no poner el menor obstáculo á las iniciativas como la que está por concretarse.

POLITEAMA—

Esta noche tendrá lugar en este teatro la segunda representación de "La Aventurera", obra policial que ha tenido gran suceso en su estreno.

Jorge Onhet,—una de cuyas novelas sirvió de base á esta obra,— es tremendo para dominar al público. En "La Aventurera" los personajes fabricados en la usina de aquel novelista conseguirán arrastrar el interés del público desde el principio al fin de la obra.

Mañana domingo se realizará en este

teatro una gran matinée con un programa escogido para el público con que cuenta este teatro.

Los ensayos del drama policial de gran aparato "La emperatriz", siguen muy adelantados, esperándose que el estreno pueda ofrecerse al público á mediados de la próxima semana.

CIBILS.— [illegible]

Angelina Caparó contribuyó á realzar la pieza con su trabajo inteligente. [illegible]

El martes 28, beneficio de Angelina Caparó.

STELLA D'ITALIA— [illegible]

BALDER— [illegible]

[illegible]

Segunda parte—Josef Suk: Un poco triste Humoreske.—Kreisler: Capricc Viennois; Schön Rosmarin.—Schubert: L'abeille.—Hubay: Scène Kati.

Acompañará al piano el profesor Mauricio Lassoli.

CASINO.— [illegible]

Exposición Feria de Sarandí del Y

La invitación al señor Rodó

[illegible]

DEL TURF

DON JUAN VICTORICA

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LOS JUICIOS PUBLICOS DE AYER

Causa de Cayetano Pietrafesa

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno se vió ayer en juicio público y en segunda instancia, la causa seguida á Cayetano Pietrafesa por [illegible] ... hecho ocurrido en tiempo. [illegible] expediente [illegible] defensor de la [illegible] Vargas, [illegible] defendida obró [illegible] por miedo insuperable é inminente [illegible] por lo que pudo [illegible] sentencia á dictar.

Causa de Ernesto Palomeque

[illegible] examen de segundo turno en juicio público [illegible] Ernesto Palomeque [illegible] civil Eulogio Silva [illegible] Tacuarembó el 2 de [illegible]. El Ministerio [illegible] causado la pena [illegible].

[illegible] por el jurado es [illegible] reconociendo cómo buena conducta [illegible] posición que firmaban jueces de hecho. [illegible] dictará sentencia en [illegible] y San Juan.

Asuntos comerciales

[illegible] 1.er turno, doc- [illegible] la estimación de [illegible] doctor Velazco en [illegible] de don Gerónimo [illegible] María Conti. [illegible] do del doctor Gil [illegible] sido presentados [illegible] dad Anónima Bal- [illegible]

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Los matches de mañana por la Copa Varela

[illegible] Campeonato José P. [illegible] programa de I Di- [illegible] ninguno de ellos [illegible]

[illegible] el tiempo no nos [illegible] por él, no cabe [illegible] los referidos [illegible] intendientes por el [illegible] equilibrio de sus [illegible] una buena labor. [illegible]

[illegible] se cobrará $ 0.10

III DIVISION

Club Atlético Montevideo y Ballor

[illegible] semi-final del Campeonato [illegible] jugarán mañana en [illegible]

[illegible] Nacional A [illegible] Senaldi.

CONSERVATORIO MUSICAL MONTEVIDEO.—50.o CONCIERTO.— [illegible]

CONCIERTO GRACE THYNNE.— [illegible]

POLICIA

EL TERRIBLE CHOQUE DE ANOCHE

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

En las primeras horas de la noche de ayer tuvimos noticias por algunas personas que procedían del Paso del Molino, que en la calle Agraciada y Olivos había ocurrido un choque entre un auto y un vagón de "La Transatlántica", cuyas consecuencias habían sido funestas para el chauffeur Cecilio Vargas y dos pasajeros que viajaban en el citado automóvil.

Dada la importancia del hecho, resolvimos trasladarnos al sitio del suceso á fin de obtener con la mayor exactitud los informes precisos de como se había producido la desgracia.

Siendo las 8 y 15 más ó menos, marchaba con regular velocidad por la vía del Paso del Molino en dirección hácia el centro el vagón de "La Transatlántica", gobernado por el motorman 61 Juan Antonio Otalaro y guarda 71 Juan Nieves. En sentido opuesto corría el automóvil empadronado con el número 539, guiado por el chauffeur Cecilio Vargas, oriental, de 25 años, casado, y domiciliado en la calle Córdoba 130, llevando como pasajeros á los señores Leopoldo Dufau, oriental, de 19 años, soltero, domiciliado en la calle Agraciada 469 y al señor Alberto Freire, domiciliado en la calle General Caraballo 29.

Llevaba el auto en su marcha un coche al frente, el que llegar á la calle Olivos salió de la vía para dar paso al eléctrico. Lo mismo quiso hacer Vargas con su automóvil, pero la maniobra no dió el resultado esperado á causa de la excesiva velocidad que llevaba el vehículo, yendo á embestir de frente al tranvía. el motorman, al ver el inminente peligro, hizo uso del freno eléctrico para dar marcha atrás inmediatamente. Pero, todo resultó inútil, pues cuando el vagón empezaba á retroceder ya el auto se había estrellado contra la parte delantera del tranvía, haciéndolo saltar de los rieles.

El encuentro fué terrible. Al embestirse los vehículos, se produjo un ruido ensordecedor que llamó la atención de los vecinos de aquellos contornos, acudiendo algunos de éstos al lugar del choque con el fin de cerciorarse de lo ocurrido y prestar auxilio á las víctimas.

A pocos pasos del tranvía vimos poco menos que destruído el automóvil. Era una masa informe de maderas, hierros, cueros y vidrios. Parecía que hubiera sido destrozado por la explosión de una bomba.

De su interior ya se había sacado el cadáver del chauffeur Vargas que había muerto casi instantaneamente en virtud de un fuerte golpe que recibiera en la nuca.

Tenía además otras lesiones en el cuerpo, también de carácter grave. También fueron sacados los señores Dufau y Freire.

El primero presentaba una herida de alguna consideración en la cabeza, de la que manaba sangre en abundancia y otra herida, causada por un hierro del automóvil, en la cara. El señor Freire sufrió una herida en el brazo izquierdo y luxación de la mano izquierda también. Como el estado del señor Dufau reclamara una pronta intervención médica fué transportado en un carruaje al Hospital Maciel, donde se le practicó una delicada cura, quedando allí en asistencia. El señor Freire fué curado por el doctor Sánchez Giménez en una farmacia próxima, pasando á asistirse á su domicilio.

El cadáver del chauffeur Vargas, fué reclamado y entregado á su familia, con asentimiento del Juez de Instrucción doctor Silva, que intervino inmediatamente procediendo á levantar la correspondiente información sumaria. Los primeros en declarar fueron el motorman Atalaro y el guarda Nieves, que gobernaban el vagón eléctrico. Han prestado declaración también algunos pasajeros del tranvía y varios transeuntes, de cuyas declaraciones se desprende que el único causante de la colisión fué el chauffeur muerto.

En virtud de estas declaraciones se resolvió ordenar la libertad del guarda, quedando detenido el motorman hasta tanto se hayan discernido las responsabilidades.

MARITIMAS

ODISEA DE UNA BARCA

DECLARACION DEL CAPITAN

El capitán de la fragata italiana "Salvatore Ciampa" al recibir la visita para ser puesta en libre plática, comunicó á la autoridad marítima lo siguiente:

Que salió de Port Talbot el día 14 de Agosto último con cargamento de carbón mineral con destino á Antofogasta.

En la noche del 3 al 4 del corriente fué sorprendida por un fuerte temporal encontrándose en latitud S. 54o 15' y longitud O. 51o 47'.

El buque sufrió sérias averías en el timón habiendo momentos en que no gobernaba: las olas barrían la cubierta y el viento hacía girar en redondo al barco hasta que con grandes esfuerzos en medio del récio viento y agua pudo arreglarse medianamente el timón.

Cuando ya creían que podían sostener el buque, un furioso golpe de mar arrebató al marinero Miguel Mancusso, italiano, de 27 años, soltero. Además tenía uno de los palos rotos y otras averías en la borda.

Pasado el temporal y viendo la imposibilidad de seguir su ruta determinó recalar en este puerto entrando ayer á las 2 p. m.

Inmediatamente después de terminar sus reparaciones seguirá para su destino.

La fragata ha sido consignada á Christophersen hermanos.

Hoy formulará el capitán la declaración del caso ante la Escribanía de Marina.

Otro buque con averías

La barca francesa "La Buyere" procedente de Amberes, de cuyo puerto salió el 7 de Agosto, se encontraba navegando á la altura del Cabo de Hornos y se dirigía á Antofogasta con cargamento general á la orden.

En el puerto indicado tuvo que soportar un temporal huracanado que le produjo graves averías en la carga, habiéndosele, además, corrido esta.

En consecuencia, resolvió arribar á este puerto á fin de reestivar el cargamento y reparar algunas averías que sufrió el barco.

Dos buques varados

Ayer á las 9 y 20 a. m. el vapor del tráfico "Maria Teresa" conducía á remolque el paylebot "Victoriano Ajó". Al llegar frente al dique Nacional ambos buques quedaron varados sobre la restinga de piedra en dicho puerto.

Inmediatamente de notarse de accidente fueron á prestarle auxilios los vapores "Florida" y "Lavalleja" de la Capitanía del Puerto de la casa de Lussich.

Después de tomar los cabos del "Florida", el "María Teresa" fué puesto á flote y el paylebot conducido hasta Punta Tigre. Más tarde fué traído hasta la dársena núm. 2 donde quedó fondeado al parecer sin averías.

Estivadores heridos

A bordo del vapor inglés "Hilarius" se encontraba trabajando el estivador Sinforiano Pláceres quién sufrió varias contusiones en las piernas y cuerpo á consecuencia de habérsele caído una lingada de bultos encima.

—A otro estivador llamado Fidel Pereira que trabajaba á bordo del vapor italiano "Tarumina" una lingada de fardos le cayó sobre el pié derecho, ocasionándole la fractura.

Ambos heridos fueron desembarcados y conducidos al Hospital Maciel para su asistencia.

Construcción de un buque

La Capitanía del Puerto concedió permiso al señor José Montes para construir una embarcación de madera que tendrá las siguientes dimensiones:

Elora, 4 metros 60 cts., manga, 1 mtr. 66 cts. y puntal, 58 cts.

El vapor Cordillere

Ayer por la mañana entró al puerto el vapor francés Cordillere de las Mensagerías Marítimas.

Habiendo salido de Burdeos con 30 horas de retardo llegó sin embargo con 3 horas de anticipación sobre su itinerario.

Dr. Manuel García y Santos

(Q. E. P. D.)

Falleció en Vichy el 18 de Septiembre de 1911

Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos invitan á sus relaciones para las misas que por el eterno descanso del alma del extinto, se celebrarán en la Iglesia de la Concepción (calle Daymán) los días 27, 28 y 29, á las 8, 8 1|2 y 9 a. m.— Atención que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjeta. 4057-N.26.

Rosa G. de Givogre

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Noviembre de 1911

Luis Givogre, esposo (ausente); Enrique, Juan (ausentes), Ana G. de Chater y Rosa, hijos; Ida P. de Givogre y Carmen A. de Givogre (ausente), hijas políticas; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 25 del corriente, á las 10 a. m.; atención que agradecerán.— Casa mortuoria: calle Cerro Largo 226.—Cementerio Británico. — Nota: Se ruega no enviar coronas. — Compañía Nacional de Carruajes. 4058-1p.

RICARDO GARCIA MOJARDIN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Noviembre de 1911

Concepción Fuentes de García Mojardín, esposa; Ricardo, Luisa G. de Matos, Rogelio, Julio y Osvaldo, hijos; Celia D. de García Fuentes, Eduardo Matos, Luisa R. de García Fuentes, hijos políticos; hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 25 del corriente á las 4 1|2 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria calle Misiones 208. — Unica invitación. — Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa Urta y Cía.

PETRONA LACUAGUE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Noviembre de 1911

Beltrán, Cayetana y Ramona, hermanos; Andrés Lois y Orfilia García de Lacuague, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 25 á las 10 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Mercedes 293. Empresa Donnelly y Cía. 4067.

Obras de vialidad

MACADAMIZACION DE UN ABREVADERO

La Intendencia ha dispuesto sea sometido á consideración de la Junta un importante asunto relacionado con la pavimentación de un camino abrevadero comprendido entre el Nacional á Las Piedras y el de Villaron.

Se trata de una vía importante que fué solicitada por un grupo de vecinos y propietarios de la localidad.

La Dirección de Obras Municipales ha hecho ya los estudios técnicos para la ejecución de la mejora, calculando á la vez el importe de los trabajos.

La corporación se ocupará de este asunto de un momento á otro.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

José Antonio Stevenanzio, 25 años, comercio, oriental, con Clotilde Bonilla, 18 años, oriental.

Luis Correr, 25 años, albañil, oriental, con Vicia Pirez, 26 años, oriental.

Eduardo Piccardi, 28 años, herrero, oriental, con Nieves Amanda Freire, 23 años, oriental.

José D'Amico, 35 años, sastre, italiano, con Rosa Medina, 31 años, oriental.

Andrés Sanguinetti, 23 años, jornalero, oriental, con Angela Abeto, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Francisco Rodríguez, español, 58 años, casado, Cerrito 312; Juan Garibaldi, oriental, 63 años, casado, Uruguay 281; Rosa Giacometti de Givogre, italiana, 58 años, viuda, Cerro Largo 226; Máximo Ozuna, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel; María Bentancor, oriental, 2 años, Hospital Pereira Rosell; Pedro Olivera, brasilero, 32 años, soltero, Hospital Vilardebó; José Goyeneche, oriental, 2 meses, José L. Terra 213.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes despachados:

Oscar Pittaluga, Juan Patrone, Bernardo Larraya, Pedro Guidici (3), Ventura Brancato y otro, Antonio C. Vallarino y otro, Sala y Cía., Simón Barraibar, Manuel Hermida, José Lombardo, Francisco Piria (2), Juan B. Buschiazo, Eugenia D. de Verne y otros, José L. Torres, José Rico, James B. Henderson, César Pisani, Juan Castañeira, Juan Cossani, Francisco Leone, José María Varela.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 23		DIA 24	
D. Consolidada		contado.	—	contado.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	74.30
»		mañana.	74.30	mañana.	—
»		fin Dbre.	—	fin Dbre.	—
E. de Conv'sión		contado.	98.40	contado.	—
»		mañana.	—	mañana.	98.30
»		fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotec'rios	A	mañana.	—	mañana.	—
»	D	mañana.	—	mañana.	—
»	E	contado.	—	contado.	100.70
»	»	mañana.	—	fin mes.	100.10
»	»	fin mes.	—	fin Dbre.	100.—
»	F	mañana.	—	mañana.	—
»	G	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	»	fin Dbre.	—	fin Dbre.	95.50
»	H	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	93.—
»	»	fin mes.	—	fin Dbre.	—
»	I	mañana.	—	mañana.	92.50
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	»	fin Dbre.	—	fin Dbre.	—
»	J	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	91.50
»	K	fin mes.	—	contado.	—
»	»	mañana.	90.80	mañana.	90.50
»	»	fin Dbre.	92.—	fin Dbre.	—
A. Banco Hipot.		contado.	—	contado.	—
»		fin mes.	112.50	fin mes.	112.60
»		fin Dbre.	113.80	fin Dbre.	113.80
»		fin Enero	—	fin Enero	—
C. A. del B. Hip.		fin mes.	—	contado.	—
Deuda Amort'ble		mañana.	—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.		contado.	—	contado.	—
Oblig. Luz Eléct.		mañana.	—	mañana.	—
Compañía Salus.		contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 3/16	51 3/8 á 51 3/4	51 7/8
Francia.	5.34 á 5.36	5.395 á 5.42 1/4	5.435
Ale'nia.	4.325 á 4.365	4.375 á 4.42 1/4	4.435
Amb'res	5.365 á 5.385	5.42 á 5.46	5.485
Génova.	5.365 á 5.41	—	5.43 vista
España.	5.785 á 5.82	—	5.85 »
Brasil.	14$925	—	159.50 »
B. Aires.	1/2 o/oo p.o	—	2 o/oo desc'to
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales. . . . . 7 1/2 » 8 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 80.o trimestre término 1.o de Febrero de 1912	$	1.136.743 00
Entreg. hasta el 23 de Noviembre	$	312.278 39
Idem el día 24	»	29.778 50
Total	$	342.056 89

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Agosto de 1911	$	2.512.921 68
Entreg. en Setiembre	$	306.341 40
Entreg. en Octubre	»	313.372 10
Entreg. hasta el 23 de Noviembre	$	166.548 96
Idem el día 24	»	15.881 86
Total	$	182.430 82

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 ½ % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1911	$	610.252 99
Entreg. en Setiembre	$	70.203 23
Entreg. en Octubre	»	78.639 44
Entreg. hasta el 23 de Noviembre	$	37.967 5?
Idem el día 24	»	3.639 5?
Total	$	41.607 12

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa calle de Charrúa entre las de Magallanes y Gaboto, de 79 m. en $ 3.545.

—Casa en la Avenida Garibaldi, manzana núm. 84, de 232 m. en $ 3.850.

—Terreno en la calle de Colorado entre las de Pando y Marsella, de 246 m. en $ 1.599.

—Solar á inmediaciones de la Unión, frente al Camino de Artigas, de 2267 m. en $ 500.

—Terreno en el camino de Artgas, cerca de la Unión, de 2267 m. en $ 500.

—Solar y construcciones frente á calle pública, entre Larrañaga y Monte Caseros (Molinos de Viento), de 326 m. en $ 700.

—Terreno frente al Boulevard Artigas, cerca de la esquina de Chuy, de 254 m. en $ 860.57.

—Solar de la calle de Joaquín Requena, inmediato á la esquina de Colonia, de 331 m. en $ 4.313.14.

—Casa en la manzana 1191, calle de Salsipuedes núm. 185, de 171 m. en pesos 2.883.49.

—Casa en Punta Brava, inmediaciones de los Pocitos, frente á la calle del Chuy, de 216 m. en $ 5.000.

—Campo en Cuchilla Verde, 2.a sección de Canelones, lindero con la carretera del Paso de Pache, de 131 hect. 8621 m. en $ 24.218.01.

—Solares del pueblo del Peñarol, frente al Camino de Colón, de 24 m. x 55, en $ 1.283.40.

—Parte indivisa de 213 hect., 1059 m. de campo, en Solis Chico, Canelones, en $ 8.500.

—Casa en la manzana 1191, calle Patria entre Canelones y Charrúa, de 179 m. en $ 7.350.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 24 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 74.25.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para mañana	92.50 %
2.000	idem idem	92.50 »
7.000	idem idem	92.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 5.000	para mañana	91.60 %

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.000	para mañana	90.60 %

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 1.000	al contado	100.70 %

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 5.000	para fin de Diciembre	95.50 %

Banco Hipotecario

500	acciones para fin de mes	112.50 %
500	para fin de Diciembre	113.80 »
100	para fin de mes	112.70 »
100	idem idem	112.60 »
100	idem idem	112.60 »
100	idem idem	112.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	para mañana	74.30 %
4.700	idem idem	74.30 »
1.410	idem idem	74.30 »

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana	98.30 %
932	idem idem	98.30 »

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	112.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 10.000	para fin de mes	100.10 %
25.000	idem idem	100.10 »
20.000	idem idem	100.10 »
20.000	para fin de Diciembre	101.00 »
25.000	idem idem	101.00 »
10.000	idem idem	101.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.000	para mañana	92.90 %
10.000	idem idem	93.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000	para mañana	90.50 %
7.000	idem idem	90.50 »
2.000	idem idem	90.50 »
1.000	idem idem	90.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.000	para mañana	91.50 %
1.000	idem idem	91.50 »

Banco Popular

400	acciones para fin de mes	135.00 %
40	para mañana	134.00 »
300	para fin de mes	135.00 »
300	idem idem	135.00 »
100	para mañana	135.00 »

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 1.000	al	9	o/o anual
» 3.000	»	6	»
» 8.000	»	6	»
» 1.000	»	8	»
» 600	»	7 1/2	»
» 2.500	»	12	»
» 1.500	»	7.20	»
» 300	por $	4.00 mensuales acumulados	
» 6.300			»
» 2.200			»
» 24.000			»
» 10.000			»
» 500			»
» 76.171 52		en cuenta cor'te	
» 3.500			»

BOLSA DE BUENOS AIRES

Noviembre 24 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 24 — Cédula Argentina, 99.70.

Id id, para el 27, 99.90.

Cédulas Nacionales K, 99.

Consolidada 6 o/o (2.a serie), 97.20.

Id id (3.a serie), 94.80.

Crédito Argentino, 96.

Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 43.50.

Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 95.

Province of B. Aires, 3 o/o oro, 73.

Muelle Catalinas, 13.80.

Id id, fin de mes, 13.85.

Id id, fin Diciembre, 14.

Banco Español, 202.

Gath y Chaves, 96.

Cert. Banco Galicia y B. A., 15 o/o, 41.

Tierras de Guatrache, 21.80.

Banco El Hogar Argentino, 256.

Oblig. B. El Hogar Argentino, 112.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.11
» Italia	5.065 vista
» España	5.48 »
» Rio Janeiro	158650 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, por telégrafo, que el cambio que se ha producido en el mercado monetario obligó á acudir á los bancos para hacer frente á la cuota de un millón de libras esterlinas correspondiente al empréstito del Niger y los numerosos é inminentes vencimientos de documentos.

La tasa del descuento estuvo más firme.

En el Stock Exchange reinó escasa actividad. Los ferrocarriles argentinos despertaron poco interés. Las cotizaciones del ferrocarril de Entre Ríos sufrieron la influencia de las ventas efectuadas por los alcistas deseosos de realizar los beneficios alcanzados.

Fué escaso el volumen de las operaciones efectuadas en el mercado de títulos extranjeros.

Se ha publicado el prospecto relativo á la emisión de un empréstito chileno, que se efectuará en las condiciones telegrafiadas. Hay oferta de títulos chilenos de emisiones anteriores.

Los nuevos se cotizan desde ahora con 1|2 por ciento de premio.

Las acciones de minas de cobre acusan un alza notable.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 24.— Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange, ayer, al tipo de 78 7|16 al contado. A plazo se cotizó á 78 7|16.

Consolidados alemanes

LONDRES, 24.— Los consolidados alemanes al 2 1|2 por ciento, se cotizaron á 92.37.50 por ciento. Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 82.90 o|o.

Renta francesa

PARIS, 24.— Los títulos de la renta francesa de 3 por ciento se cotizaron al tipo de 95.65.

Renta italiana

GENOVA, 24.— Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 101.80 por ciento.

La compañía argentina de navegación

El 22 del corriente celebraron, en Londres, una asamblea, los accionistas de la Compañía de Navegación Argentina, que fué presidida por el señor Gibson, por ausencia del señor Mihanovich.

La asamblea autorizó el aumento del capital en 200.000 libras esterlinas. Han sido comprados un buque de carga, dos de pasajeros para los ríos, uno de carga y pasajeros para las costas del Sur, y cuatro poderosos remolcadores provistos de guinches. Con éstos, la flota de la compañía alcanza á treinta buques. El presidente declaró que era necesario aumentar su tonelaje para mantenerse al nivel del desarrollo del país. Con ese objeto será utilizado el nuevo capital.

Mercado de tasajo

Con destino á la Isla de Cuba, acaban de realizarse las siguientes operaciones en carne tasajo:

1000 fardos de postas proporcionales de la Unión Saladeril, á 70 reales fuertes.

1000 fardos de postas proporcionales del saladero de P. Denis y Cía. á 70 reales fuertes.

Las postas proporcionales que resulten de la faena de 1000 animales del saladero de R. Méndez Rodríguez, á 70 reales.

Estos lotes á entregar en los primeros días del mes de Diciembre próximo.

Además:

Las postas proporcionales que resulten de la faena de 3000 animales, bajo sal hasta el 15 de Diciembre, á 65 reales fuertes.

Las postas proporcionales que resulten de la faena de 3000 animales del saladero de P. Ferrés y Cía., bajo sal hasta el 10 de Diciembre, á 64 reales fuertes. Todo por los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

» 25 Paraná, francés, de Barcelona.
» 25 Febo, italiano, de Génova.
» 25 Mincolk, inglés, de Nueva York.
» 25 Santa María, alemán, de Hamburgo
» 25 Orita, inglés, de Liverpool.
» 25 Rembrandt, de Liverpool.
» 25 Agapanthus, inglés, de Glasgow.
» 26 · Orita +, inglés, de Liverpool.
» 26 Entre Ríos, alemán, de Hamburgo.
» 28 · Cervantes, inglés, de Nueva York.
» 29 · Sicilia, italiano, de Génova.
» 30 Amor, italiano, de Génova.
» 30 Hollandia +, holandés, de Amsterdam.
» 31 · Cap Vilano +, alemán, de Hamburgo.

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Dia
» 25 Pampa, francés, para Marsella.
» 25 Argentina, italiano, para Génova.
» 25 · Oropesa, inglés, para Callao.
» 25 Cordova, italiano, para Génova.
» 25 · Amazon, inglés, para Southampton.
» 25 · Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
» 26 · Italie, francés, para Marsella.
» 26 · Regina Elena, italiano, para Génova.
» 26 Orita, inglés, para el Callao.
» 28 Cádiz, español, para Cádiz.
» 28 K. Wilhem II, alemán, para Hamburgo.
» 29 Witteckind, alemán, para Bremen.
» 28 Paraná, francés, para Marsella.
» 29 Rünland, holandés, para Amsterdam.
» 29 A. Johnson, sueco, para Gotehnburg.
» 29 Eisenach, alemán, para Bremen y esc.

—Los vapores señalados con asterisco · conducen encomiendas postales.

—Los vapores señalados con este signo + han combinado, posiblemente, con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos, puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES— Montevideo, Noviembre 24 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de un caño colector de cemento armado, en la calle Entre Ríos entre las de Agraciada y la Bahía, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán ser presentadas por los interesados en esta Dirección el día 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 4050-dic.11.

GENERALES

Crédit Foncier de l'Uruguay

16 BIS RUE DE LONDRES, PARIS

(CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY)

Zabala N.o 111.—Montevideo

Habiéndose cometido un robo de acciones del Crédit Foncier de l'Uruguay, antiguo Banco Cooperativo de Ahorros, se previene al público que para celebrar cualquier transacción sobre acciones de esta institución se deberá ocurrir previamente á sus oficinas calle Zabala número 111, á fin de obtener datos exactos relativos á las acciones que sean objeto de aquellas transacciones.

Se previene igualmente que hasta esta fecha se ha comprobado el robo de las acciones numeradas siguientes:

Del Crédit Foncier de l'Uruguay:
Del N.o 6327 á 6356 inclusives
» » 7631 » 7682 »
» » 8032 » 8161 »
» » 8927 » 8972 »
» » 9271 » 9420 »
» » 9446 » 9495 »
» » 9501 » 9750 »

Montevideo, Noviembre 2 de 1911.
P. A. del Comité de Dirección,
El Secretario.
3718dicl.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY)

ZABALA 111—MONTEVIDEO

De acuerdo con los avisos publicados desde el día 2 del corriente sobre acciones del Crédit Foncier de l'Uruguay, se hace saber: que de las investigaciones practicadas por los Contadores nombrados al efecto, resulta que los números de las Acciones del Banco Cooperativo de Ahorros que ya habían sido canjeadas y que fueron sustraídas, son las siguientes:

Títulos al portador de ps. 100 c/u llevando los números 17, 19 á 30, 44, 50 á 52, 71 á 73, 82, 89, 110, 116, 123, 127, 130, 136, 141, 183, 176, 177, 184, 191, 213, 227, 231, 232, 235, 242, 243.

Títulos al portador de ps. 200 c/u llevando los números 1 á 4, 24 á 35, 62 á 64, 82 á 84, 92 á 99, 108, 116 á 118, 128, 163, 179, 189, 200 á 201, 203, 229 á 233, 248 á 254, 256, 262 á 264, 350 á 390, 401 á 404.

Títulos de ps. 500 c/u llevando los números 24, 27, 34 á 40, 51, 58 á 65, 70, 76 á 79, 97, 101, 109 á 118, 123, 124.

Títulos de ps. 1.000 c/u llevando los números 17, 26 á 28, 41, 43, 53, 54, 62, 63, 67 á 69, 106, 135, 151 á 158, 164 á 180, 191 á 199.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1911.—P. A. del Comité de Dirección.—El Secretario. 3918.

SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO

TARJETAS DE ABONO—SECCIONES ESTE Y POCITOS

SE AVISA á los señores abonados de las secciones Este y Pocitos, que desde el 1.o de Diciembre próximo y en adelante, las tarjetas de abono mensuales de ambas secciones, se expenderán en la oficina de la Estación Central, calle Carmen esquina Requena. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1911.—La Administración. 3771-nv.30

Sociedad Comercial de Montevideo

Esta compañía oirá propuestas para la compra de 14 toneladas de cobre viejo en lingotes y cable, depositado en la Estación Central, calle Cármen y Requena.

Las propuestas se recibirán en la Administración de la Compañía calle Rincón núm. 67, hasta el 30 del corriente.—La Administración. 3942-nb.30.

Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay Limitada

AVISO A LOS ACCIONISTAS

A contar desde el 20 del corriente se entregarán en la oficina de la Comisión Local.—Estación Central—los warrants para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata, el importe del dividendo núm. 62 sobre el stock ordinario de la Compañía, por el semestre vencido el 30 de Junio ppdo.

Así mismo se abonará el dividendo por el igual semestre sobre las acciones del Ferrocarril Nord Este.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 15 de 1911.— La Comisión Local. 3940-dc.3

Ferrocarril C. del Uruguay

FIESTAS EN MOLLES Y RIO NEGRO

TREN DE EXCURSION A DURAZNO MOLLES Y RIO NEGRO

EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1911 IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central, 5.45 a. m.—Yatay, 5.57— Piedras, 6.25—Santa Lucía, 7.11—Florida, 8.37 Sarandí, 9.50—Durazno, 10.55—Molles 12.7—Río Negro, 12.40.

El expreso de regreso saldrá de Río Negro el mismo día á las 5 p. m., de Molles á las 5.42 p. m., y de Durazno á las 6.40 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Durazno, ps. 3.00, 2.00 y 4.50; Central á Río Negro, pesos 4.00, 3.00 y 6.00.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la Boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el día 23 de Noviembre. En la casa Coates, la venta se hará hasta las 6 p. m. del día anterior y en la Boletería de la Estación, solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, administrador general. 3878-nv 26-d.p.m.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A NICO PEREZ, TUPAMBAE Y MELO

EL SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1911 REMATE FERIA EN CERRO CHATO

Salida de Central 5.45 a. m.—Yatay 5.56— Sauce 6.45—Santa Rosa 7.9—Casupá 7.22—San Ramón 7.50—F. Marcos 8.32—C. Colorado 9.50— Mansavillagra 10.37—Illescas 11.27—N. Pérez 12.8—C. Chato 1.23 p. m.—Tupambaé 2.40—F. Muerto 3.38.—Llegada á Melo 4.30 p. m.

El expreso de regreso saldrá de Melo el 4 de Diciembre á las 8 a. m.—F. Muerto 8.56 a. m.— Tupambaé 10.3—C. Chato 11.25—N. Pérez 12.38 p. m.—El tren parará al Norte de Nico Pérez ida y regreso en todas las estaciones.

Boletos de ida y vuelta: á Nico Pérez, 4.00, 3.00 y 6.00; á Tupambaé, 6.50, 5.00 y 10.00; á Melo, 8.00, 6.00 y 12.00.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo desde el día martes 28 de Noviembre. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior á la salida del tren y en la boletería de la Estación solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren. 4035-dic.2-d.p.m.

Ferrocarril C. del Uruguay

EXPOSICION FERIA EN SAN JOSE

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1911 IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central, 8.10 a. m.—Yatay, 8.21— Colón, 8.34—Piedras, 8.46—Canelones 9.16—Santa Lucía, 9.38—Capurro, 9.56—Rodríguez, 10.9— San José, 10.35.

El expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 9 p. m.

Boletos de ida y vuelta: ps. 1.50, 1.00 y 2.50.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el día 24 de Noviembre. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6 p. m. del día anterior á la salida del tren, y en la boletería de la Estación solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior de la salida del tren.—C. W. Bayne, administrador general. 3877-nv. 26-d.p.m.

Ferrocarriles C. y Uruguayo del Este

TREN DE EXCURSION DE MONTEVIDEO A MALDONADO

EL SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1911

Salida de Central, 6.25 a. m.—Yatay, 6.35— Pando, 7.20—Emp. Olmos, 7.37—La Sierra, 8.4 —Las Flores, 9.10—Pan de Azúcar, 9.25—San Carlos, 10.10—Llegada á Maldonado, 10.30.

El tren expreso de regreso saldrá de Maldonado el día 27 de Noviembre á las 6 p. m., de San Carlos, á las 6.23 p. m., de Pan de Azúcar, á las 7.13 p. m., de Kilómetro 59 á las 7.38 p. m. y de La Sierra á las 7.45 p. m.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, ps. 2.50; 2.a id. 1.50, serie B, 4.00.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el día 22 de Noviembre. En la casa Coates, la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior á la salida del tren, y en la boletería de la Estación solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

Ferrocarriles C. y Uruguayo del Este

TREN DE EXCURSION DE MALDONADO A MONTEVIDEO

EL SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1911

Salida de Maldonado, 6. p. m.—San Carlos, 6.23—Pan de Azúcar, 7.13—Emp. Olmos, 8.48— Yatay, 9.43.—Llegada á Central, 9.55.

El tren expreso de regreso saldrá de Central el día 27 de Noviembre á las 6.25 a. m.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, ps. 3.00; 2.a id. 2.00; serie B, 4.50.—La Administración. 3876nov25d-p-m.

BANCOS

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitalli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Rado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» Manuel Lessa
» Ernesto Behrens
» Lino Silveira
» Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 3 % anual.
Id 6 id id id id 3 ½ % anual.
Id 9 id id id id 4 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME B. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

Banco Anglo Sud-Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)
Capital suscrito . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . » 1.250.000
Fondo de reserva . . . . » 800.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Iquique (Chile). AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses: En cuenta corriente á oro . . . [illegible] Sobre depósitos á plazos por 3 meses . . . [illegible] Id id id id 3 á 6 meses . . . [illegible] Id id id id 6 meses . . . [illegible] $ 10 hasta 10.000 . . . [illegible]

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional. Por descuentos de vales á con- formes . . . [illegible]

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. ANDRES SMITH, Gerente. 1904nov-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Montevideo, 2 de Agosto de 1910.

Banco de la República O. del Uruguay

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Banco de Londres y Río de la Plata

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía

232—25 DE MAYO 234—MONTEVIDEO

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION A LA COLONIA

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1911

"EL REAL DE SAN CARLOS"

CORRIDA DE TOROS.—PARTIDO DE PELOTA

C. W. Bayne, Administrador General.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Camera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas ypasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé

3313-pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasileño

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 27 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasileño

ORION

Saldrá el 4 de Diciembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

SIRIO

AMAZONAS

VENUS

CACERES

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 2 de Diciembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 16 de Diciembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajes de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeres ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1911 para Teneri[fe], Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

El vapor correo español

MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Algeciras, Tarragona, Alicante, Valencia y Málaga con trasbordo. Recibiendo pasajeros y carga para dichos puertos.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros de 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Pacific Steam Navigation Company

ORISSA

ORTEGA

OROPESA

ORITA

...ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA Á PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes—CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esq. Solís pte.

Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Amazon"	Noviembre 25	"Asturias"	Diciembre 9
"Danube"	Diciembre 2	"Clyde"	Diciembre 16

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON—Calle Piedras núm. 121

941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1911 directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

REMATES

José B. Gomensoro

CALLE HOCQUART 129a

UNA BARRAQUITA

rremataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase. Hay que liquidarlos.

6 preciosos lotes grandes y chicos, rodeados de mucha edificación y de buenas quintas.

Venta al contado.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituración son por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o del precio de venta.

Pídanse planos en mi escritorio calle Piedras núm. 115. 4053-Dic.10.

Victorica y Muiños

5 CHACRAS

En Sarandí Grande

...zo sin perjuicio de poderse chancelar cuando se desee, parcial ó totalmente.

El servicio de amortización é intereses es de $ 7.76 anual por cada 100 pesos, lo que representa solamente el valor del arrendamiento de esas chacras. Insensiblemente los compradores amortizan su deuda y son propietarios con lo que pagarían en otra parte solo por arrendamiento.

Pídanse planos al escritorio de Victorica y Muiños, Ibicuí 257. 3763-Dic.11.

José Pazos

JUDICIAL

Al mejor postor

...mide 12 metros 50 cts. y encerrando una extensión superficial de 514 metros, 35 dcm. cuadrados. SE PREVIENE: Que los gastos de escrituración de compromiso y trasmisión de dominio así como los de certificados serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 11 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó núm. 196.

3851-Nov.29.

Francisco Artigas

Casa-quinta en Colón

Potros, Potrancas, Mulas

DE LA FAMOSA

MARCA ✝ CRUZ

Remataré en mi local "La Pastoril" (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 26 de Noviembre

Es el lote más especial, de más sangre y mejor preparado de esta procedencia que haya ofrecido hasta hoy á la venta.

Quedan prevenidos los señores interesados.

3947-Nov.26. Manuel M. Macció.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El DOMINGO 26 de NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

EN PIEDRAS BLANCAS

150 SOLARES

2, 3, 4 y 5 pesos por mes

Continuación, venta de solares en el

Gran Barrio JUAN MIGUEL MARTINEZ

LOCALIDAD HERMOSA Y DE GRAN PORVENIR

Ultimo Remate

TREN GRATIS.—De 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de ventas á plazo en condiciones excepcionales.

3855-Nov.26.

Julio R. Alvarez

EN POCITOS

Oportunidad única

En el sitio más aristocrático de nuestros alrededores—Donde nadie vende á ningún precio.

A PLAZO

La linda y confortable casa hotel de altos y bajos, estilo inglés puro, sita en la calle Cristóbal Colón núm. 4, construída hace año y medio con todas las comodidades que pueda desear una familia para vivir bien en invierno y verano.

Area: 263 metros cuadrados con 11 metros 76 de frente.

EL DOMINGO 26 de Noviembre corriente á las 6 p. m. venderé esta preciosa propiedad al mejor postor, á plazos, no habiéndose querido alquilar para que pueda ocuparla el comprador.

COMODIDADES:

Sala con espejos biselados y luz eléctrica en la mampara.

Comedor con gran espejo biselado en el testero y gran estufa.

Escritorio, seis dormitorios, costurero. Pieza de estudio. Hall estucado con gran escalera, aparatos de gas y luz eléctrica, claraboya corrediza y toldo. Antecomedor con escalera de madera para el servicio, gran alacena. Cuartos de servicio, despen[sa]...

Horacio Trápani

EN POCITOS

Venta al contado.—De un solar excepcional

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 en punto. Al mejor postor y sin base pondré en remate público este magnífico solar compuesto de un área superficial de 343 metros con 25 dts. cuadrados, que se descomponen del siguiente modo: 8.59 de frente al Sud sobre la calle Alejandro Chucarro, por 39.96 de fondo. Por su posición envidiable, altura dominante y panorama que abarca, lo recomiendo á los que quieran hacer pichincha, pues tengo orden de vender á cualquier precio. El solar dista 30 metros de la calle Constituyente, macadamizada y por donde correrá en breve el eléctrico núm. 34 de La Comercial, cuya concesión ya ha sido otorgada.

Su frente mira al mar, y tiene á 250 metros la Gran Rambla Pocitos y la Punta de Trouville. Ubicación soberbia, donde ya no se vende sino á precios fabulosos.

AL CONTADO

Un gran cartelón distingue el solar. Títulos de primer orden. Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: $ 200.

Informes: calle 25 de Mayo 232|34.

3977-Nov.26.

Lorenzo Toscano

De un solar esquina en el Cerro

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde venderé al mejor postor y al contado un lindo solar esquina en la pintoresca Villa del Cerro frente al conocido almacén de don Pedro Delgue con 21 mts. 475 milms. de frente al Sur á la calle Francia por 14 mts. 475 mims. también de frente á la calle Portugal, por formar esquina. Area total 331 mts. cds. incluyendo...

Castro y Mañé

Hermosas Chacras

En la Bolsa de Comercio

PASO DE LA ARENA

Paraje de inmenso porvenir.—Con costa sobre el Arroyo Pantanoso

El miércoles 29 del corriente

A las 2 de la tarde

venderemos al mejor postor estas dos espléndidas fracciones de terreno con las mejoras que contengan.

Fracción A.—Area: 2 hect. 3484 m. 02.

Esta fracción da frente al macadam que va á la Barra de Santa Lucía y donde en breve se instalará el tren eléctrico.

Contiene alrededor de 4000 árboles maderables y gran variedad de árboles frutales de las mejores clases.

Contiene buenos galpones, caballerizas, chiquero y casa de peones todo de material, zinc y cielo raso. Gran pozo manantial forrado, con piletas y cerco.

Arrendada sin contrato.

Fracción B.—Area: 8 hect. 2070 m. 36.

Campo de primer orden y con árboles maderables. Ha estado hasta hace poco arrendado para agricultura, y se ha dejado libre para que el comprador pueda disponer de ella de inmediato.

Ambas fracciones tienen aimbrados de primer orden, como cercos de Cina-cina.

Esta fracción tiene una hipoteca por pesos 4.300, que el comprador puede continuar si lo desea.

Unos grandes cartelones indican las fracciones á venderse.

Títulos de primer orden.

Oblación: $ 500 por cada fracción.

Más informes: Misiones 136.

3993-Nov.29.

Héctor García

JUDICIAL

EN CANELONES! 2.a sección

M. García de Zúñiga

De un precioso chalet á 200 metros del Prado.-Base de venta: 3.000 pesos.-Y de un solar lindero, con arboleda y cerco.-Base de venta: un peso el metro!

EL DOMINGO 26 del corriente á las cuatro p. m., remataré primero, dicho chalet, sito enfrente á la finca de Francisco Treglia y lindando con la de Antonio Muyano, 12 metros 74 cts. de frente al Oeste sobre calle de 17 metros, que arranca de la de Pena, de los chalets de Susena y Santiñaque y de los Invernáculos del Prado. Entre las calles de Dovitis y de Los Eucaliptus por 53 metros 25 cts. de fondo. Dista 250 metros del Puente de la Avenida Pereira. Tranvía 47 Comercial.

Tiene pared con verja y portón, jardín, 3 habitaciones, tirantería de hierro, despensa, altillo, cocina, escusado, manantial con bomba, cañerías y depósitos, balcones, escalinatas mármol, corredores con galería cristales y balaustrada, patio, árboles, etcétera.

Segundo: Venderé el mencionado solar que tiene las mismas dimensiones que el del chalet. Este se entrega en el acto desocupado, como así mismo el solar referido. El comprador del chalet dará 300 pesos en garantía y el del solar 100 pesos. Domicilio del martillero: Municipio 87.

4022-Nov.25.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

1 gramófono con discos, microscópios, máquinas de coser y de aparar, instrumentos de música, máquina fotográficas, armas, cubiertos, máquinas de escribir y variedad de artículos.

Todo estará en exposición EL LUNES 27, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 28 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números:

José L. Laugarou

El lunes 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

DE 40 POTROS Y YEGUAS

MESTIZOS

Raza tiro liviano, animales de gran alzada y pelos tapados, hijos de padre puro importado y yeguas mestizas, procedentes del establecimiento "San Juan", Durazno, propiedad de la señora Viuda é hijos de Juan Aguerre.

EN SEGUIDA.—10 bolsas semilla de alfalfa en buen estado.

100 fardos alfalfa con avería.

Un gran carro 4 ruedas, para reparto, con toldo, en buen uso.

AL MISMO TIEMPO.—Por liquidación. Un burro Garañón puro importado sin retirar lote y al mejor postor.

NOTA.—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. En exposición el domingo 26 víspera del remate de 10 á 5 p. m.

Consignatarios: Wilson Hnos.

3981-Nov.27.

Eduardo J. Palmer

A PLAZOS

En la Aguada

Buena propiedad de bajos

Hermosa posición, especial para especular.—Donde nadie se desprende de su propiedad por el aumento diario de su valorización.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 y media p. m.

Calle Yatay núm. 83 entre Avenida General Flores y Marcelino Sosa. En el centro de la gran ciudad del porvenir.

Frente por frente á la Facultad de Medicina, á un paso del Palacio Legislativo, y al lado de la gran Avenida General Flores. Pasan por su frente los eléctricos para el Prado, Paso Molino, Larrañaga, Suárez, Sayago, Colón, Atahualpa ó sean los números 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48 y 49 de La Comercial y por la esquina, á quince metros corren de La Transatlántica los números 1, 3, 4, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 que conducen al Hipódromo, Malvín, Capurro, Piedras Blancas, Parque Urbano, etc.

Materiales de primer orden, con 6 grandiosas piezas, 2 patios, jardín al fondo de 209 metros cuadrados como para seguir la edificación y demás servicio.

Mide de frente 10 metros 787 mls. por 38 metros 36 cts. de fondo, formando un área de 408 metros 39 decímetros cuadrados.

ocupar por haberla dejado expresamente desalquilada.

La venta se efectúa: mitad al contado y mitad á 2 años de plazo con el interés del 6 por ciento. Los gastos de escrituras, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

Títulos perfectos completamente garantidos.

Seña: 500 pesos oro.

Más datos: Mi casa de remate, Zabala número 136. 3995-nv.26

Eduardo J. Palmer

8 QUINTITAS

Para los ingleses—Para la gente práctica—Para los que saben vivir.

8 preciosas fracciones con enormes mejoras, en el Peñarol, en el punto más pintoresco de Montevideo, al lado de la Iglesia de San Alberto, con grandes arboledas, monte, frutales y forestales, una de ellas con gran casa de material de 3 piezas, cocina, despensa, altillo, caballeriza, etc. y otra con 40 metros cuadrados de cimientos prontos para edificar un hermoso chalet de 8 piezas.

Rodeado de edificación, como que es el ensanche del pintoresco Peñarol y con frente al camino que conduce á Colón, inmediato á Sayago y al eléctrico.

Soberbia altura que domina toda la ciudad y bahía.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 4 y media p. m.

En el lugar de su ubicación, venderé al contado y al mejor postor, sin base, por lo que den, estas lindas quintitas, comprendida en la fracción N.o 8 una hermosa casa y en la fracción núm. 1 todos los cimientos para edificar un lindo chalet, con vestíbulo y demás comodidades.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

El domingo 3 de Diciembre

A LAS 3 y 1|2 P. M.

Continuación de la venta de solares en

El GRAN BARRIO LA SELVA

2, 3, 4 y 5 PESOS POR MES

¡70 SOLARES MAGNIFICOS!

Al lado de la Estación Manga

Areas consultadas como para

¡70 QUINTITAS!

Muy cerca de PIEDRAS BLANCAS

TREN GRATIS: 18 de Julio y Andes á las 2 y 1|2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3978-Dic. 3.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El domingo 3 de Diciembre

A LAS 3 P M

22 SOLARES HERMOSOS

CAMINOS PROPIOS Y GARIBALDI

(ANTES FIGURITA)

Pequeñas cuotas fijas mensuales

Eléctrico á sus puertas

UBICACION PANORAMICA EXCEPCIONAL

FRENTE AL GRAN BARRIO GARIBALDI

TREN GRATIS: 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3979-Dic.3.

Luis Fráncis

JUDICIAL—Al mejor postor

De la Propiedad

Calle Isla de Gorriti N.o 104

Entre Municipio y Joaquín Requena. Barrio Kruger.

EL DOMINGO 26 de Noviembre á las 4 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de Enrique Drago ó Drayo, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del inmueble siguiente: una fracción de terreno que es parte del solar señalado con el número diez de la manzana 1012 de la Novísima Ciudad de esta Capital en el plano levantado por los agrimensores don A. Lerena y don O. Rodríguez, en Mayo de 1901, cuya fracción se compone de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros, cuarenta y siete decímetros, dos centímetros y cincuenta milímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud á la calle Isla de Gorriti...

Antonio S. Zorrilla

En la ESTACION LA LATA

Departamento de la Colonia

¡VALIOSO CAMPO!

Para Agricultura y Pastoreo

616 hectáreas, 3.782 metros cuadrados de tierras fértiles

AGUADAS DE PRIMER ORDEN Y BUENOS ALAMBRADOS

Está ubicado excepcionalmente para dedicarlo á la Agricultura, ó bien para cualquier otra industria rural.--La Estación La Lata del Ferrocarril á Mercedes, está situada dentro del mismo campo y el floreciente Pueblo Cardona cuyo indispensable ensanche es forzoso en la parte que linda con el mismo.

Tales circunstancias significan para este lote, una promesa efectiva de valorización creciente y rápida, que el especulador debe tener bien en cuenta. El hecho de encontrarse lindando con el Pueblo Cardona dá margen para su fraccionamiento en solares en parte y en otra en chacras por tener tierras de calidad excelente, ubicación esencialmente agrícola y la Estación del Ferro Carril en el mismo campo, factores éstos que despertarán el interés de los agricultores laboriosos.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL SÁBADO 9 DE DICIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor con títulos garantidos.

FACILIDADES DE PAGO:

1|3 parte al contado y el saldo en 3 anualidades con el 6 o|o de interés anual, con garantía hipotecaria del mismo campo. Los intereses deberán abonarse por trimestres adelantados.

Son linderos: por el Norte, la Estación "La Lata" y la vía del Ferrocarril á Mercedes en medio con campos de don Doroteo y don Miguel Cardona; al Sud y Oeste el Arroyo del Colla y al Este la fracción de don Raúl I. Sánchez.

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Oblación: 5 o|o en garantía al firmar el boleto

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 3880-Dic.9.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Boulevard General Artigas!

Entre 18 de Julio y Brandzen

¡PRECIOSO SOLAR!

Con verja al frente, una pieza de material al fondo, árboles frutales, etc. ¡Nada mejor situado, ni de mayor porvenir! Tiene 9 metros 625 mil. de frente, y una superficie de 418 metros 60 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 26 de Noviembre á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé al mejor postor, este espléndido solar, cuya superficie satisface las exigencias de la nueva ley de edificación, por lo bien proporcionada.

Su ubicación es realmente muy valiosa; el Boulevard General Artigas es una arteria de importancia actual indiscutible y que día á día, tendrá necesariamente que acrecentar su valor, debido al sorprendente impulso que va tomando la costosa edificación que lo hermosea.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 3857-Nov.26.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPITO en MINAS!

A 12 kilómetros de la ciudad del mismo nombre. Frente al Camino Nacional al Paso de las Piedras. Entre los Cerros del Penitente y del Perdido. Con aguadas permanentes, poblaciones, chacra y alambrado. Estación forzosa de todas las tropas destinadas al embarque por Ferro Carril.

Area según título 66 H. 4.092 metros 90

Y UNA SOBRA DE

27 H. 6.506 mts. más ó menos

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé al mejor postor este excelente campito magníficamente situado,—puede decirse libre de arrendamiento,—por cuanto el contrato vence en Enero próximo.

Son linderos los señores: don Manuel Olivera, don Olivio Lazcano, don Francisco, don Ricardo y don Valentín Berrueta.

Títulos garantidos. Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 3860-Nov.30.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS EN MATAOJITO!

7.a sección del Departamento del Salto

811 HECTAREAS

6.691 METROS CUADRADOS

De excelente campo, con buenos alambrados, poblaciones, aguadas y monte sobre el arroyo Mataojito — A 60 kilómetros de la Estación Laureles, F. C. á Rivera — Está arrendado á razón de $ 1.90 la hectárea, venciendo el contrato el 31 de Diciembre del año en curso—Venta en la Bolsa de Comercio.

El Jueves 30 de Noviembre á las 2 de la tarde

Al mejor postor venderé esta hermosa fracción de campo de pasturas excelentes, para engorde.

Son linderos los señores Julio y Angel Albistur, Sucesión Blanco, Alberto Albistur, y Pesqueira y Martínez.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación: 5 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 3798-Nov.30.

Antonio S. Zorrilla

¡En TROUVILLE!

¡Lo más panorámico y atrayente al Sud de Montevideo!

POR CUENTA Y ORDEN DE LOS

Señores Felipe y Carlos Sanguinetti

¡LIQUIDACION DE SALDOS!

¡13 VALIOSOS SOLARES 13!

Sobre las calles

Carlos María Ramírez

General Artigas

y Pedro F. Berro

¡UBICACION REALMENTE HERMOSA!

Entre las Playas de Pocitos y Ramírez—Próximos á la gran Rambla y á las Avenidas Ellauri y Constituyente—Centro de edificación moderna y elegante, donde en el término de un año se han construído infinidad de valiosos Chalets y casas de mérito.

¡Venta Liberal!

EN MENSUALIDADES DE

$ 10, 15, 20, 25 y 30

El Domingo 26 de Noviembre

A las 5 y media de la tarde

Los eléctricos núm. 35 de La Comercial los dejan en la curva de Ellauri y Constituyente, muy próximos á los terrenos en venta.

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 3859-Nov.26.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Espléndida CASA-QUINTA!

CAMINO SUAREZ N.o 15

Frente á la plazoleta Joaquín Suárez y á la Avenida Agraciada.--Edificación sólida, moderna y de gran confort.

BASE DE VENTA: $ 40.000

El viernes 8 de Diciembre (feriado)

A LAS 6 DE LA TARDE

venderé esta magnífica propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios del doctor Gonzalo Ramírez, se hace saber al público, que el día ocho de Diciembre entrante á las 6 p. m. en el lugar de su ubicación y por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en un solo lote de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen comprendidas dentro de la manzana número 747 de esta ciudad, las que en el plano levantado por el Ingeniero don Víctor Babu, se señalan con los núms. 4 y 4 bis, compuesta la primera de tres mil seiscientos setenta y seis metros, un centímetro, que se deslindan así: treinta y dos metros, cincuenta y siete centímetros en la línea del frente al Oeste sobre el Camino de Suárez, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 15; treinta y un metros, cuarenta y dos centímetros en la línea del fondo al Nord Este confinando con la otra fracción núm. 4 bis; noventa y seis metros y setenta centímetros en el costado del Nord Oeste, lindando con la fracción núm. 1, actualmente de don Pedro Riva Zuchelli; y ciento seis metros cincuenta centímetros en el costado del Sud Este, lindando con la fracción núm. 5, actualmente de la sucesión de don Enrique Maciel. La segunda, que es una parte de la indicada fracción núm. 4 bis, mide tres mil ciento noventa y nueve metros y setenta decímetros cuadrados que se encierran así: treinta y cuatro metros en la línea del Nord Oeste confinando con la fracción núm. 2, actualmente de la viuda de don Carlos Caustall; treinta y seis metros en la línea del Sud Este confinando con la otra parte de la misma fracción actualmente del señor Laggemon; ochenta y nueve metros y setenta centímetros en el costado del Nord Este, lindando con la fracción núm. 5 bis, actualmente de don César Caprile y noventa y un metros, setenta centímetros en el costado del Sud Oeste lindando con las fracciones números 1, 4 y 5. De las superficies indicadas debe deducirse ciento tres metros cincuenta y siete decímetros, enagenados á la Municipalidad para ensanche del Camino Suárez. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional tenida como base de venta, que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado calle Sarandí número 158 á disposición de los interesados. Montevideo, Noviembre 22 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.—Puede visitarse todos los días.—Más informes en mi oficina Misiones núm. 214.

4039-Dic.8.

Antonio S. Zorrilla

EN EL GRAN BARRIO

Guillermo Marconi

2.o remate liquidación

Sobre la AVENIDA GENERAL FLORES

(*Antes GOES*)

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas. Lindando con el almacén de Beltrán.

100 - Soberbios solares - 100

Y 1 CASA

A largos plazos

En mensualidades de ps. 5, 7, 9, 12 y 20

Donde desde la fecha del primer remate, hace menos de un año se han construído más de 80 casas—Con el eléctrico al frente y á 20 minutos de la ciudad—El parage más panorámico y alegre de la gran Avenida General Flores, pasaje obligado al Hipódromo Nacional de Maroñas, á Piedras Blancas, etc. ¡y cuya importancia escapa á todo cálculo con su ensanche á 35 metros, ya decretado! - Terrenos altos sin zanjas ni desmontes, de perfecta nivelación. Hay lotes con valiosas arboledas de más de 50 años, que forman verdaderos parques del mayor mérito - ¡Superficies bien proporcionadas! - ¡Ubicación de positivo porvenir!

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

Remataré 100 preciosos solares y una Casa en el gran Barrio Marconi, pagadera ésta, $ 500 al contado y el saldo en mensualidades de $ 60.

Visiten estos terrenos!

Varios cartelones colocados en los mismos terrenos indican su ubicación y lugar del remate.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto, tomando de inmediato posesión de su compra.

TREN GRATIS: Que saldrá á las 2 y 1|4 de las calles 18 de Julio y Andes.

Por planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 3941-Dic.3.

Menendez y Larriera

2.o—EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia de don Enrique Sienra, Departamento de Flores, costa de San José.

1400 vacunos mestizos adelantados, Durham y Hereford; novillos, vacas, vaquillonas y ternero.

5000 capones cruza, dientes de leche á boca llena.

5000 ovejas ídem ídem ídem.

Pídanse informes y catálogos á los martilleros Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, San José, calle Sarandí núms. 79 y 21a. 3597-Dic.17.

Santiago Garavagno

DE LA GRAN CASA DE INQUILINATO

POR PARTICIÓN ENTRE HEREDEROS

LA PAZ esquina PIEDAD

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 de la tarde, frente á la misma propiedad, procederé á la venta al contado, sobre la ínfima base de 14.000 pesos.

á que asciende el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

¡FENOMENAL PICHINCHA!

¡Produce 150 pesos mensuales!

¡EL 13 o|o ANUAL!

Edificación de altos y bajos, con más de 30 habitaciones permanentemente alquiladas. Sólo el almacén, que ocupa la esquina, reditúa 30 pesos al mes.

El terreno mide 44 metros 20 centímetros de frente á la calle La Paz, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 38, 40 y 42, por 13 metros 12 centímetros también de frente, á la calle Piedad, con entrada por los números 37c y 39, encerrando una superficie de 821 metros, incluso en esta área un "martillo" de 21.40 por 10.13 agregado en la parte del fondo.

Empedrado, vereda y caño maestro, pagados. Títulos buenos. Garantía el 10 por ciento. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 3818-Nov.26.

Mendoza Garibay

Hermosa fracción de terreno DE LABRANZA

A LAS PUERTAS DE MONTEVIDEO

40 hectáreas y 2.046 metros sobre la costa del arroyo MEIRELES, afluente del arroyo TOLEDO (formó parte de la conocida propiedad de la sucesión Solsona).

Sus linderos son: por el Norte, doña María Solsona de Maurell; por el Sur, los señores Mondino Hnos (antes sucesión Joaquín Santos); al Este, Camino por medio con propiedad de doña Adela Navia de Rivero y por el Oeste el arroyo Meireles. Dista 600 metros del gran camino macadamizado que va á Maldonado y á cinco kilómetros de la línea del tranvía eléctrico de La Comercial núm. 54. Esta importante línea se prolongará en breve hasta llegar á la Capilla de García Lagos, Convento de los P. P. Trapistas. Hasta ahora ha sido utilizado como pastoreo de lecheras y está dividida en potreros. Tiene 2 grandes galpones de zinc y 2 ranchos de terrón. Toda la chacra está cercada de alambre. El riego es abundante—además del arroyo Meireles, que es de agua permanente hay al centro de la chacra un tajamar y manantiales que proporcionan agua en gran cantidad. Entre los beneficios de esta rica fracción de campo cuenta con un plantío de alfalfa.

Esta propiedad se entregará libre de arrendamiento el 1.o de Abril próximo. Hay numerosos interesados en arrendar por 5 ó 6 años, pero se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor

Y AL CONTADO

El Jueves 30 de Noviembre

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Bastan y sobran estas referencias para interesar al público, pero si el interesado deseara visitar la propiedad se le proporcionará persona que lo acompañe.

Seña: $ 500.

Para ver el plano y más datos á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 183. 3916-Nov.30.

Enrique V. Capurro

En Melilla

56 Quintas - De 2 á 5 hectáreas cada una.- A plazos

Proximidades de la Tablada

MAÑANA -- A las 2 1|2 p. m.

Con frente al Camino de Tropas de 25 metros que va á la Barra de Santa Lucía y con caminos de acceso á la carretera.—A menos de 2 kilómetros de la Tablada.—A 1 kilómetro de la carretera y 1 y 1|2 de la estación Llamas.—Campo que fué de don Manuel Illa.—Centro de importantes granjas y viñedos.—Rodeado por los establecimientos LA REDENCION, pastoreos de FOLLE, HAMILTON, BONILLA, ALVARO MARTINEZ, etc., etc.

Consideradas las mejores tierras del Departamento de Montevideo, todo aprovechable sin ningún desperdicio.

FORMA DE PAGO:

1|3 parte al contado, á pagarse en los primeros quince días de efectuado el remate; 1|3 al año y 1|3 á los dos años SIN INTERES.—Con opción á un descuento de 10 o|o sobre las dos últimas cuotas en caso de pagarse al contado.

TÍTULOS GARANTIDOS

El remate tendrá lugar en Colón, Hotel Internacional, antes de Francois, frente á la plaza.

Los compradores entregarán en garantía $ 50.00 por hectárea al firmarse el boleto.

Por más informes en mi escritorio: Cerrito núm. 158, de 10 a. m. á 5 p. m.

3760-Nov.26

Emilio A. Masini

IMPORTANTE REMATE

Base: Quince mil pesos

JUDICIAL

EL 28 DEL CORRIENTE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación calle Cuareim núms. 52 y 54 entre Colombia y Panamá (Aguada). De una preciosa finca nueva de tres pisos, altos y subsuelo con 28 piezas habitaciones, 8 w. c. y 8 cocinas independientes formando 8 departamentos que dan 20 $ cada uno.

Luz eléctrica, aguas corrientes, algibe, etcétera.

Renta actual: 156 pesos por mes. Dista 400 metros del Palacio Legislativo y 500 del Puerto y Estación del F. C. Central.

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental de Montevideo, Dr. don Federico Carbonell y Vives dictada en los autos Caselli Luis (hijo) denunciando la incapacidad de sus padres; doña Rosa Riolfo, se hace saber: Que el día 28 del corriente mes y en el lugar de su ubicación á las cuatro p. m. se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Aguada, en esta Ciudad, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Este á la calle Cuareim núms. 52 y 54 entre las de Colombia y Panamá, igual dimensión en el fondo al Oeste sobre el murallón de la playa; catorce metros por el Sur lindando con don Lázaro Campodónico y catorce metros y veintidós centímetros en el Norte, confinando con la sucesión de don Bernabé Caravia, encerrando una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados poco más ó menos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de quince mil pesos; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escrituración así como los certificados de los Registros de Ventas, embargos é interdicciones judiciales, etc. serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo Noviembre diez de mil novecientos once.—José Pedro Barbot, Escribano Adjunto. 3852-Nov.28.

C. E. Casaravilla Vidal

Por orden de la Cía. de Tierras «La Uruguaya» —Espléndida fracción de campo—En el departamento de Canelones, 2.a sección—Sobre el Camino Carretero al Paso de Pache y esq. al Camino al Paso de Cohello—¡A 5 k. de la villa de Guadalupe!—Dividida en 3 hermosas chacras—Situación inmejorable.

EL JUEVES 30 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el propio local de la Cía., Misiones 200, remataré estas chacras.

Tierras excepcionalmente fértiles, aguadas permanentes, poblaciones, potreros, galpones y otras muchas importantes mejoras. Hay en el campo 8 porciones de 73.8 metros 81 de alfalfa en plena producción. Está libre de arrendamiento, pudiendo los compradores disponer de ellas desde el 1.o de Mayo próximo.

Areas: N.o 1, 34 hect. 8384 mts. 88 dc., N.o 2, 46 hect. 6653 mts. 75 dc. y la N.o 3, 35 hect. 2255 m.

FORMA DE PAGO—Mitad al contado y el saldo á dos años de plazo con el interés del 6 o|o anual. El comprador de la primera tendrá opción á adquirir las dos restantes por el mismo precio.

NOTA—Para visitar las chacras dirigirse á Arístedes Gardey, plaza en Guadalupe (Café) quien pondrá á disposición de los señores interesados los carruajes necesarios.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía: $ 1000 por cada chacra. Títulos buenos y á disposición de los interesados en mi Oficina: Misiones 200. Teléfono Montevideo 1292, Central. 3934-nv.30

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

4 IMPORTANTES LOTES

Con valiosas mejoras

Con frente á la calle AURORA

¡¡Fondos al arroyo Miguelete!!

La antigua Estación del Trenvia del PASO DEL MOLINO fraccionada.

¡¡Grandes facilidades en el pago!!

El Domingo 26 de Noviembre

A LAS 5 y 1|2 DE LA TARDE

venderé por orden del Banco Popular del Uruguay estos cuatro lotes con valiosas mejoras, apropósito para barracas, fábricas, depósitos, etc. Están situados en un paraje de indiscutible porvenir, lindando con el gran establecimiento de los señores Salvo y Campomar y sobre la importante calle Aurora, que es sumamente comercial y de un tránsito indiscutible. Estos lotes pueden producir de inmediato una gran renta.

¡¡1|4 parte al contado y el resto en mensualidades de 50 pesos por lote!!

Informes Plaza Independencia 79. Consignación $ 200. 3971-Nov.26.

Ponce de León y Dutra

El Lunes 4 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Chacras en San José

En la zona agrícola por excelencia. Muy próximos á la Estación Rodríguez.

1.a—En Carreta Quemada—74 hectáreas, 1564 metros 40.

2.a—En Cagancha Grande, 30 hectáreas, 9910 metros.

3.a—En Arroyo del Tala—50 hectáreas, 9137 metros 89.

4.a—En Rincón de Latorre—31 hectáreas, 2756 metros 46.

BASES BAJISIMAS

1.a y 2.a, $ 95; 3.a, $ 88; y 4.a $ 75 la hectárea.

FACILIDADES DE PAGO

La venta es al contado, pero el comprador entregando 1|3 parte podrá tomar de plazo hasta 2 años como máximum en la forma y con el interés que se convenga.

Por referencias y para ver los campos, ocúrrase á Lorenzo Noli, Estación Rodríguez.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía de don Nicolás Bergallo. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía: 10 o|o.

Por más informes dirigirse á los rematadores, Avenida General Rondeau 439. Montevideo. 3926-Dic.4.

Angel C. Barrio

POR ORDEN DE THE COMMERCIAL ACTIVITY

Campos en COLONIA y TREINTA Y TRES--Frente á la Bolsa de Comercio--El miércoles 6 de Diciembre, á las 2 y 1|2 en punto

VENDERE A LA MAS ALTA OFERTA

1.o campo en Colonia—Tres chacras y media de la Colonia «La Cosmopolita» ubicadas en el paraje conocido por «La Mulada» jurisdicción del Rosario 3.a sección, compuesta de 51 hectáreas 6516 metros campo conocido por de don Mateo Fort, linda por el Norte, con el camino á «La Mulada», Sud, arroyo Cufré por medio con sucesión Francisco Cumellas; Este, Gregorio Cumellas y Oeste con la sucesión Salvador García, disponible de 1.o de Junio próximo. Más informes Barrio y Sequeira, en Rosario, á medio kilómetro de la canalización del Rosario y 7 kilómetros de la Villa del mismo nombre.

2.o campo en Treinta y Tres—En Yerbalito, 4.a sección judicial, área 272 hectáreas linda, Norte: José Santos y Juan Iguini; Sud, Carmelo y Quintín Fleytas; Este, Laura Medina y Juan González, y Oeste, sucesión Carmelo y Quintín Fleytas; arrendado y ocupado por don Manuel Fleytas hasta el 19 de Diciembre de 1913 gana 1 pesos 60 centésimos hectárea, campo alto, parte apto para agricultura, montes naturales y artificiales, buenos pastos y aguadas, dista 25 kilómetros de estación Tupambaé. Informes al señor Teodoro Viana en Treinta y Tres.

3.o campo en Treinta y Tres—En la costa del Yerbal, 1.a sección judicial, área 287 hectáreas linda Norte, sucesión Medina ó Medero; Este, sucesión Ramón Medina; Sud, sucesión Florencio Medina y Oeste, viuda de Fortunato S. de Goroseto, ocupado por don Isidro Miraballes, dos potreros, alambrado con 5 hilos y madera del país; 1 chacra población de material y terrón, buenas aguadas. A 15 kilómetros de Treinta y Tres está disponible.

4.o campo en Treinta y Tres—En el Yerbalito, 1.a sección judicial del departamento; area 278 hectáreas dividido en dos potreros, aguadas permanentes, parte especial para agricultura, alambrado con 5 hilos, madera del país, disponible dista 25 kilómetros de la villa Treinta y Tres, linda por el Norte, Este y Sud, con don José V. Lapido; Oeste, don Francisco Sánchez y señora de Moreno ocupado por don Zoilo Fonseca.

5.o campo en Treinta y Tres—En Corrales, 7.a sección judicial del departamento; área 264 hectáreas, linda Norte, señores Marcos Batalla y José M. Telis; Sud, Arroyo Corrales, Este y Oeste don Manuel Felipe Lago, dista 15 kilómetros de la villa Treinta y Tres, arrendado hasta el 1.o de Marzo de 1912, casa de terrón y paja, tiene derecho á monte sobre el Olimar en fracciones que ocupa don Marcos Batalla. Más informes en Treinta y Tres al señor Angel Larrambebere.

Títulos buenos. Grandes facilidades en el pago.—Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.—Obligación en garantía 10 por ciento.

Más datos: The Commercial Activity—Zabala 98—Montevideo. 3758-dic.6

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por liquidación de la conocida tienda

CASA MENDEZ

CALLE SARANDI N.o 257

EL LUNES 27 y MARTES 28 de Noviembre.

A la 1 y 1|2 en punto; procederé á vender por orden de la Sucesión de Antonio L. Méndez y cuenta de quien corresponda; todas las importantes existencias de esta bien surtida casa; consistiendo en un gran surtido de mercaderías finas.

Notable surtido de confecciones para señoras y niñas. 4060-Nov.28.